

**MODELO DE AUTOEVALUACIÓN  
ACUERDO No (004-01)  
2 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

POR EL CUAL SE ADOPTA UN NUEVO MODELO DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO

El Consejo Directivo de la Corporación Universitaria de Investigación y Desarrollo - UDI-, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y,

**CONSIDERANDO**

Que la ley 30 del 29 de diciembre de 1992 en su artículo 29, literal d, confiere a las Instituciones de Educación Superior la facultad de definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

Que de acuerdo a los Estatutos de la Corporación Universitaria de Investigación y Desarrollo -UDI-, le corresponde al Consejo Directivo adoptar el modelo de autoevaluación de programas académicos de pregrado.

Que la Institución como resultado de un proceso de actualización institucional y de reformas académicas, ha asumido un nuevo modelo de gestión formativa, caracterizado por la flexibilidad, la autogestión y la interacción como fundamentos de su oferta educativa.

**RESUELVE**

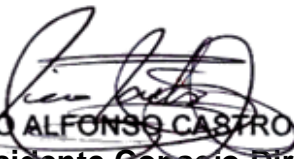
**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar un nuevo modelo de autoevaluación para programas de pregrado y posgrado de la Universitaria de Investigación y Desarrollo –UDI-.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Promover en la Institución la cultura de la autoevaluación, con el objeto de realizar un análisis al interior de cada programa y de esta forma diseñar los Planes de Mejoramiento y Mantenimiento de los mismos.

**ARTÍCULO TERCERO:** Socializar el nuevo modelo de autoevaluación entre todos los estamentos que conforman la comunidad universitaria de la UDI.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bucaramanga a los dos (2) días del mes de septiembre de 2013.

  
**CIRO ALFONSO CASTRO CASTRO**  
Presidente Consejo Directivo

  
**HERNÁN ANDRÉS ARCINIEGAS LUNA**  
Secretario General

## INDICE

	<b>Página</b>
MODELO DE AUTOEVALUACIÓN	3
1. FUNDAMENTOS DEL MODELO	3
2. ESTRUCTURA DEL MODELO	4
2.1 FACTORES Y CARACTERÍSTICAS IDENTIFICADOS COMO PILARES PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS POR PARTE DEL CNA	4
2.2 FACTORES, CARACTERÍSTICAS Y ASPECTOS	6
3. MATRIZ DE ASPECTOS E INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y DE LOS FACTORES	24
3.1 ASPECTOS E INDICADORES	24
4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	87
5. CRITERIOS DE PONDERACIÓN Y DE CALIFICACIÓN	88
6. SISTEMA DE PONDERACIÓN	89

## MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

Una de las actividades adelantadas por la UDI con el fin de acercarse cada vez más al cumplimiento de su compromiso con la calidad, es el diseño y aplicación de un modelo de autoevaluación propio, que le permita establecer al interior de la Institución un proceso cíclico, continuo y permanente, con altos niveles de participación de la comunidad universitaria y con la objetividad, la sistematicidad y el apoyo de herramientas informáticas suficientes para darle credibilidad a los resultados y, a partir de ellos, establecer los planes y programas de mejoramiento continuo.

### 1. FUNDAMENTOS DEL MODELO

Para su diseño y construcción, con el propósito de que la autoevaluación desempeñe un papel verdaderamente significativo respecto del cumplimiento de la misión, se tomaron tres pilares fundamentales: dos emanados de la propia misión, esto es, los Principios Constitucionales y los objetivos establecidos por la ley para la Educación Superior y uno directamente relacionado con el sistema de calidad diseñado por el CNA y presentado a la comunidad universitaria nacional en el documento “Lineamientos para la acreditación de Programas de Pregrado”.<sup>1</sup>

Esta última fuente se toma como base para definir la estructura del modelo, la cual se expresa en una serie de matrices de aspectos e indicadores que conducen a la medición del cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de la UDI, en la forma en que las expresa el CNA, esto es, en términos de 40 características agrupadas alrededor de 10 factores cuyas condiciones de calidad son de obligatoria medición por las IES que deseen acceder a la acreditación.

Tales factores son 10, identificados por el CNA como los más determinantes de la calidad de los programas académicos de la Educación Superior a nivel de Pregrado<sup>2</sup>; son conceptos que se describen a través de una serie de características identificadas también por el CNA, en un total de 40 que se agrupan alrededor de los factores.

Las características a su vez están conformadas por una serie de elementos constitutivos a través de los cuales se manifiestan; el CNA los denomina aspectos; identifica 251 y señala su cualidad de permitir la medición del cumplimiento de la calidad de las características; también señala la obligatoriedad de su consideración. Finaliza su modelo, autorizando a las IES para construir los

---

<sup>1</sup> CNA. Sistema Nacional de Acreditación. Lineamientos para la acreditación de Programas de Pregrado. Bogotá, Enero de 2013.

<sup>2</sup> Idem

indicadores que se consideren necesarios o convenientes para medir los aspectos de cada característica.

## 2. ESTRUCTURA DEL MODELO

Reconociendo la pertinencia del modelo expuesto por el CNA en el documento citado, la UDI diseña su estructura a partir de los 10 factores, las 40 características y los 251 aspectos señalados; respecto de estos últimos identifica los referentes empíricos o los indicadores que le permiten medir el cumplimiento de las características de calidad y con ellos construye las siguientes matrices.

### 2.1 FACTORES Y CARACTERÍSTICAS IDENTIFICADOS COMO PILARES PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS POR PARTE DEL CNA.

Tabla 1. Código y Nombre de Factores y Características

Factores		Características	
Código	Nombre	Código	Nombre
1	Misión, Visión y Proyecto Institucional y de Programa	1.1 1.2 1.3	Misión, Visión y Proyecto Institucional. Proyecto Educativo del Programa. Relevancia académica y pertinencia social del programa.
2	Estudiantes	2.1 2.2 2.3 2.4	Mecanismos de selección e ingreso. Estudiantes admitidos y capacidad institucional. Participación en actividades de formación integral. Reglamento estudiantil y académico.
3	Profesores.	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.7 3.8	Selección, vinculación y permanencia de Profesores. Estatuto profesoral. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores. Desarrollo profesoral. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación Internacional. Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente. Remuneración por méritos. Evaluación de profesores.

Factores		Características	
Código	Nombre	Código	Nombre
4	Procesos Académicos.	4.1	Integralidad del currículo.
		4.2	Flexibilidad del currículo.
		4.3	Interdisciplinariedad.
		4.4	Estrategias de enseñanza y aprendizaje.
		4.5	Sistema de evaluación de estudiantes.
		4.6	Trabajos de los estudiantes.
		4.7	Evaluación y autorregulación del programa.
		4.8	Extensión o proyección social.
		4.9	Recursos bibliográficos.
		4.10	Recursos informáticos y de comunicación.
		4.11	Recursos de apoyo docente.
5	Visibilidad nacional e internacional.	5.1	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.
		5.2	Relaciones externas de profesores y estudiantes.
6	Investigación, innovación y creación artística y cultural	6.1	Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural.
		6.2	Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural.
7	Bienestar institucional	7.1	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario.
		7.2	Permanencia y retención estudiantil.
8	Organización, administración y gestión	8.1	Organización, administración y gestión del programa.
		8.2	Sistemas de comunicación e información.
		8.3	Dirección del programa.
9	Impacto de los egresados en el medio	9.1	Seguimiento de los egresados.
		9.2	Impacto de los egresados en el medio social y académico.
10	Recursos físicos y financieros	10.1	Recursos Físicos.
		10.2	Presupuesto del programa.
		10.3	Administración de recursos.

## 2.2 FACTORES, CARACTERÍSTICAS Y ASPECTOS

A continuación se definen los factores y características del modelo de autoevaluación.

### FACTOR 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

Código	Característica 1.1 Misión, Visión y Proyecto Institucional.
1.1.1.	Apropiación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica.
1.1.2.	Correspondencia entre la visión y la misión institucional y los objetivos del programa académico.
1.1.3.	El proyecto institucional orienta las acciones y decisiones del programa académico, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social, el bienestar de la comunidad institucional y demás áreas estratégicas de la institución.
1.1.4.	La institución cuenta con una política eficaz y tiene evidencias sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que evidencian dificultades económicas.
1.1.5.	La institución aplica una política eficaz que permite el acceso a la educación superior sin discriminación. Promueve estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para poblaciones diversas.
1.1.6.	La institución cuenta con una política eficaz orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física. La institución tiene evidencias sobre la aplicación de esta política.

Código	Característica 1.2 Proyecto Educativo del Programa
1.2.1.	Estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico.
1.2.2.	Apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica del programa.
1.2.3.	Modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa evaluado
1.2.4.	Coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa y las actividades académicas desarrolladas.

Código	Característica 1.3 Relevancia académica y pertinencia social del programa
1.3.1.	Análisis realizados sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa.
1.3.2.	Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano. Acciones del programa para atenderlos.

1.3.3.	Estudios que demuestren la necesidad social del programa en la metodología que se ofrece.
1.3.4.	Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa.
1.3.5.	Estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno.
1.3.6.	Estudios actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del programa.
1.3.7.	Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.
1.3.8.	Proyectos que adelanta el programa, mediante sus funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, y extensión tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa.
1.3.9.	Estudios orientados a evaluar el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional.

## FACTOR 2. LOS ESTUDIANTES

Código	Característica 2.1 Mecanismos de selección e ingreso
2.1.1.	Mecanismos de ingreso que garanticen transparencia en la selección de los estudiantes.
2.1.2.	Estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales, en los últimos cinco años.
2.1.3.	Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión, y aplicación de los resultados de dicha evaluación.
2.1.4.	Requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones. Beneficios de estos requerimientos en la formación integral de los estudiantes.

Código	Característica 2.2 Estudiantes admitidos y capacidad institucional
2.2.1.	Políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponible.
2.2.2.	Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles.
2.2.3.	Población de estudiantes que ingreso al programa en los últimos cinco años, el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las pruebas de estado, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión cuando éstas se realicen, el puntaje mínimo aceptable para ingresar y la capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del programa (relación entre inscritos y admitidos, relación entre inscritos y

	matriculados).
2.2.4.	En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar la utilización de escenarios de práctica requeridos para cumplir con los objetivos del programa.
2.2.5.	Evidenciar que los convenios de docencia – servicios se realizan a largo plazo y con IPS acreditadas o con Hospitales Universitarios y en ellos la dinámica interinstitucional denota equilibrio y reciprocidad.
2.2.6	En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar que la relación entre el número de estudiantes y la capacidad instalada de los escenarios de práctica (camas, docentes, tutores, investigadores, entre otros) es adecuada y suficiente.
2.2.7	En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar adecuadas rotaciones y entrenamiento médico. Los profesores-médicos que tienen a cargo los programas de docencia de servicio cuentan con el nivel de formación adecuado y la experiencia requerida.

<b>Código</b>	<b>Característica 2.3 Participación en actividades de formación integral</b>
2.3.1.	Políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes.
2.3.2.	Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.
2.3.3.	Estudiantes que participan efectivamente en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.

<b>Código</b>	<b>Característica 2.4 Reglamento estudiantil y académico</b>
2.4.1.	Mecanismos utilizados para la divulgación del reglamento estudiantil y académico.
2.4.2.	Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico.
2.4.3.	Evidencias sobre la aplicación de las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.
2.4.4.	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa.
2.4.5	Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes. El programa tiene evidencias sobre la aplicación de estas políticas y estrategias.



### FACTOR 3. PROFESORES.

<b>Código</b>	<b>Característica 3.1 Selección, vinculación y permanencia de profesores</b>
3.1.1.	Aplicación de las políticas, las normas y los créditos académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de los profesores.
3.1.2.	Estrategias de la institución para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional.
3.1.3.	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.

<b>Código</b>	<b>Característica 3.2 Estatuto Profesoral</b>
3.2.1.	Mecanismos de divulgación del estatuto profesoral.
3.2.2.	Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral.
3.2.3.	Información actualizada sobre el número de profesores adscritos a la facultad, al programa o departamento que sirva al mismo, por categorías académicas establecidas en el escalafón.
3.2.4.	Aplicación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente.
3.2.5.	Apreciación de directivos y profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa.
3.2.6.	Evidencias sobre la participación de los profesores en los órganos de dirección del programa, de la facultad, del departamento y/o de la institución, durante los últimos cinco años.

<b>Código</b>	<b>Característica 3.3 Número, dedicación, nivel de Formación y experiencia de los profesores.</b>
3.3.1.	Profesores de planta con título de especialización, maestría y doctorado en relación con el objeto de conocimiento del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, e información demostrada acerca de las instituciones en las cuales fueron formados.
3.3.2.	Profesores del programa adscritos en forma directa o a través de la facultad o departamento respectivo con dedicación de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, según nivel de formación.
3.3.3.	Tiempos de cada profesor del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, dedicados a la docencia (incluyendo el desarrollo de productos, artefactos, materiales y prototipos, entre otros), a la investigación, a la creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones de gestión académica o administrativa, a la tutoría individual de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza del programa.
3.3.4.	Tiempos de los profesores de cátedra dedicados a las tutorías, al acompañamiento de estudiante y el desarrollo de competencias,

	especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.
3.3.5.	Experiencia profesional y/o académica de los profesores, según necesidades y exigencias del programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas.
3.3.6.	Suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo.
3.3.7.	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.
3.3.8.	Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años.

<b>Código</b>	<b>Característica 3.4 Desarrollo Profesional.</b>
3.4.1.	Políticas institucionales y evidencias de aplicación, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa.
3.4.2.	Número de profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesional o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.
3.4.3.	Apreciación de directivos y profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.
3.4.4.	Acompañamiento por expertos, para la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología del programa.
3.4.5.	Reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural.
3.4.6.	Estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional.

<b>Código</b>	<b>Característica 3.5 Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional.</b>
3.5.1	Políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y tecnología, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional.
3.5.2.	Estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos, y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del programa.

3.5.3.	Apreciación de directivos y profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia. La investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.
--------	---

<b>Código</b>	<b>Característica 3.6 Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente.</b>
3.6.1.	Producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, en los últimos cinco años, pertinentes a la naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica.
3.6.2.	Apreciación de los estudiantes del programa sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al programa y su pertinencia de acuerdo con la metodología del programa.
3.6.3.	Premios u otros reconocimientos a los materiales de apoyo a la labor docente, en el ámbito nacional o internacional, que hayan producido los profesores adscritos al programa.
3.6.4.	Existencia y aplicación de un régimen de propiedad intelectual en la institución aplicado a los materiales de apoyo a la docencia.

<b>Código</b>	<b>Característica 3.7 Remuneración por méritos.</b>
3.7.1.	Políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos, así como los estímulos a la producción académica y de innovación debidamente evaluada.
3.7.2.	Evidencias sobre la aplicación de estas políticas y reglamentaciones.
3.7.3.	Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales.

<b>Código</b>	<b>Característica 3.8 Evaluación de profesores</b>
3.8.1.	Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores. La institución presente evidencias sobre el desarrollo de estas políticas.
3.8.2.	Criterios y mecanismos de evaluación de los profesores adscritos al programa, en correspondencia con la naturaleza del cargo, las funciones y los compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y del programa.
3.8.3.	Evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al programa durante los últimos cinco años y las acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados.
3.8.4	Información verificable sobre la participación de los distintos actores en la evaluación.
3.8.5	Apreciación de los profesores adscritos al programa, sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia.

## FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

Código	Característica 4.1 Integralidad del currículo.
4.1.1.	Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante.
4.1.2.	Créditos académicos del programa correspondiente a asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.
4.1.3.	Asignación de créditos y de distribución de tiempos directo e independiente, a las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa.
4.1.4.	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.
4.1.5.	Estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes.
4.1.6.	Desempeño de los estudiantes del programa en las Pruebas de Estado de educación superior, en los últimos cinco años. Calificaciones promedio con respecto al promedio nacional.
4.1.7.	Valor agregado obtenido en los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro), con relación a las Pruebas Saber Once utilizadas como mecanismo de ingreso a la educación superior y al desempeño de los estudiantes adscritos al programa.
4.1.8.	Identificación en el perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo.
4.1.9.	Articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación (periodos académicos, especialización, maestría y doctorado, componentes propedéuticos y/o ciclos, entre otros).
4.1.10	Aplicación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo de competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero.

Código	Característica 4.2 Flexibilidad del Currículo.
4.2.1.	Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, referidas a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos, formación en competencias tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, y estrategias pedagógicas, electividad, doble titulación y movilidad.
4.2.2.	Existencia y aplicación de políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución: homologaciones de créditos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias.
4.2.3.	Mecanismos de actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno.

4.2.4.	Índice de flexibilidad curricular y comparativos nacionales e internacionales.
4.2.5.	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.
4.2.6.	Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales.
4.2.7.	Existencia de sistemas de homologación de créditos y de tránsito del pregrado al postgrado.
4.2.8.	Convenios y relaciones de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral, para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.
4.2.9	Oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan académico, de acuerdo con sus intereses y la adquisición de, competencias, tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, con el apoyo de un tutor o asesor.
4.2.10	Acciones llevadas a cabo entre la Institución y otras instituciones del sector público o privado (educativo, productivo, financiero, entre otros) para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

<b>Código</b>	<b>Característica 4.3 Interdisciplinariedad.</b>
4.3.1.	Espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.
4.3.2.	Mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes.
4.3.3.	Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.

<b>Código</b>	<b>Característica 4.4 Estrategias de enseñanza y aprendizaje</b>
4.4.1.	Concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa.
4.4.2.	Correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, como las competencias tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar, la naturaleza de los saberes y las necesidades, objetivos y modalidad del programa.
4.4.3.	Apreciación de los estudiantes, profesores y directivos del programa sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.
4.4.4.	Estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades y con el tipo y metodología del programa.

4.4.5.	Incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías implicadas, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.
4.4.6.	Estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad.
4.4.7.	Articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados.
4.4.8	Estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.
4.4.9	Estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar la permanencia y retención, de acuerdo con la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa.
4.4.10.	Correlación entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.
4.4.11.	Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad.
4.4.12.	Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.
4.4.13.	Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo.
4.4.14.	Existencia de mecanismo de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros.

<b>Código</b>	<b>Característica 4.5 Sistema de evaluación de estudiantes.</b>
4.5.1.	Criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes. Evidencias de aplicación y divulgación de la misma.
4.5.2.	Correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el programa.
4.5.3.	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo.
4.5.4.	Apreciación de los estudiantes acerca de la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades propias del programa.
4.5.5.	Criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes.
4.5.6	Criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.

<b>Código</b>	<b>Característica 4.6 Trabajos de los estudiantes</b>
4.6.1.	Correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizados por los estudiantes respecto a los objetivos y modalidad del programa.
4.6.2.	Criterios y estrategias aplicados en el programa para efecto de la dosificación de la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos.
4.6.3.	Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.
4.6.4.	Correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por competencias especialmente en actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, según la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación.
4.6.5	Trabajos académicos realizados por estudiantes del programa, en los últimos cinco años, que han merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional o internacional.

<b>Código</b>	<b>Característica 4.7 Evaluación y autorregulación del programa</b>
4.7.1.	Existencia y aplicación de políticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación.
4.7.2.	Estrategias verificables de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo y gestión de la innovación de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.
4.7.3	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.
4.7.4	Cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación.

<b>Código</b>	<b>Característica 4.8 Extensión o proyección social.</b>
4.8.1.	Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social.
4.8.2.	Proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad desarrollados por directivos, profesores y estudiantes del programa en los últimos cinco años.
4.8.3.	Evidencias del impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensiones o proyección social desarrollados por el programa
4.8.4	Participación del programa en la aplicación las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.
4.8.5	Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa.

4.8.6	Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en los medios locales, regionales, nacionales o internacionales.
4.8.7	Mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas en esa materia.
4.8.8	Información sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de mejoramiento, de acuerdo con la naturaleza y modalidad del programa.

<b>Código</b>	<b>Característica 4.9 Recursos bibliográficos.</b>
4.9.1.	Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico. Evidencias de aplicación de estas estrategias y mecanismos.
4.9.2.	Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico.
4.9.3.	Pertinencia , actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de programa.
4.9.4.	Inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos cinco años.
4.9.5.	Profesores y estudiantes del programa que utilizan recursos bibliográficos: libros, revistas especializadas y bases de datos, en los últimos cinco años, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

<b>Código</b>	<b>Característica 4.10 Recursos informáticos y de comunicación</b>
4.10.1.	Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.
4.10.2.	Estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores adscritos al programa y estudiantes.
4.10.3.	Disponibilidad para docentes, estudiantes, directivos y administrativos, actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del programa, de acuerdo con su naturaleza.
4.10.4.	Estrategias que garanticen el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad) en el manejo de la información.
4.10.5.	Eficiencia, oportunidad y eficacia en cuanto a la actualización y al soporte técnico de la plataforma informática y los equipos computacionales.
4.10.6.	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.



<b>Código</b>	<b>Característica 4.11 Recursos de apoyo docente</b>
4.11.1.	Dotación adecuada de equipos materiales e insumos en los laboratorios y talleres campos de práctica y plantas piloto, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa.
4.11.2.	Dotación adecuada de laboratorios, máquinas y talleres suficientemente dotados con equipos y materiales, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa, y que cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.
4.11.3.	Disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa.
4.11.4.	Convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, por parte de la comunidad académica.
4.11.5.	Para programas del área de Ciencias de la Salud, información sobre escenarios de práctica y convenios docente-asistenciales de largo plazo, con Hospitales Universitarios o IPS acreditadas, certificados por el Ministerio de Protección Social. Evidenciar su pertinencia, calidad docente y capacidad instalada en relación con el número de estudiantes del programa.
4.11.6.	Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.

## FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

<b>Código</b>	<b>Característica 5.1 Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales</b>
5.1.1.	Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio.
5.1.2.	Análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.
5.1.3.	Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.
5.1.4.	Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.
5.1.5.	Profesores, estudiantes y directivos del programa con participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.

5.1.6.	Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años.
5.1.7.	Prospecto o iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.
5.1.8.	Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.
5.1.9.	Evidencias del impacto social que ha generado la inserción del programa en los contextos académicos nacionales e internacionales, de acuerdo a su naturaleza.

<b>Código</b>	<b>Característica 5.2 Relaciones externas de profesores y estudiantes</b>
5.2.1.	Convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.
5.2.2.	Número de estudiantes extranjeros en el programa en los últimos 5 años.
5.2.3.	Experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.
5.2.4.	Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el programa en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).
5.2.5.	Profesores y estudiantes adscritos al programa que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).
5.2.6.	Resultados efectivos de la participación de profesores y estudiantes adscritos al programa en actividades de cooperación académica.
5.2.7.	Participación de profesores adscritos al programa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.
5.2.8	Inversión efectiva desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.

## FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

<b>Código</b>	<b>Característica 6.1. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural.</b>
6.1.1.	Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.
6.1.2.	Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores

	adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación.
6.1.3.	Estudiantes que están vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación.
6.1.4.	Grupos y semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad.
6.1.5.	Actividades académicas – cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos – derivados de líneas de investigación en los últimos cinco años.
6.1.6.	Actividad académica – pasantías, talleres, actividades conjuntas – relacionadas con la realidad empresarial, organizadas desde los primeros semestres con una lógica enfocada en el entendimiento creciente de aquella según sus mayores grados de complejidad.
6.1.7.	Existencia dentro del plan de estudios de espacios académicos y de vinculación con el sector productivo donde se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, la innovación, sus objetos de indagación, sus problemas, oportunidades y sus resultados y soluciones.
6.1.8.	Participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores.
6.1.9.	Participación de los estudiantes en prácticas empresariales en temas de investigación y desarrollo, ingeniería y experimentación en Colombia y en el extranjero.
6.1.10.	Participación de los estudiantes en proyectos Universidad Empresa Estado que adelante la institución.
6.1.11.	Participación de los estudiantes en programas de innovación tales como: transferencia de conocimiento, emprendimiento y creatividad.

<b>Código</b>	<b>Característica 6.2 Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural.</b>
6.2.1.	Criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos, de innovación y creativos, y establezcan criterios de evaluación de su calidad y pertinencia, ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica.
6.2.2.	Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al programa con la actividad investigativa y de innovación y la creación artística y cultural, relacionadas con la naturaleza del programa.
6.2.3.	Recursos humanos, logísticos y financieros con que cuenta el programa, asociados a proyectos y a otras actividades de investigación, innovación y creación artística y cultural.
6.2.4.	Grupos de investigación conformados por profesores y estudiantes adscritos al programa, reconocidos por COLCIENCIAS o por otro organismo.
6.2.5.	Impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza.
6.2.6.	Publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e

	internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al programa, de acuerdo con su tipo y naturaleza.
6.2.7.	En el caso de las artes, el reconocimiento en libros de arte y revistas especializadas, la presentación, exposición o ejecución en instituciones de reconocido prestigio, la participación en eventos organizados por comunidades artísticas y académicas. En el caso de la literatura, la publicación por editoriales reconocidas en el ámbito literario e incluidas en antologías, entre otras.
6.2.8.	Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, gestión del conocimiento (vigilancia tecnológica), la creación de empresas y de planes de negocio (como los centros de incubación y financiación empresarial, oficinas de transferencia de resultados de investigación, centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) proyectos de innovación en conjunto con empresas y la creación artística y cultural, de acuerdo con la naturaleza del programa.

### FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

Código	Característica 7.1 Políticas, programas y servicios de bienestar universitario.
7.1.1.	Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.
7.1.2.	Estrategias que propicien un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.
7.1.3.	Programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.
7.1.4.	Participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.
7.1.5.	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.
7.1.6.	Programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia.
7.1.7.	Investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional.
7.1.8.	Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad.
7.1.9.	En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar estrategias

	de bienestar adecuadas para los estudiantes en prácticas (lockers, camarotes, dormitorios) entre otros.
--	---

<b>Código</b>	<b>Característica 7.2 Permanencia y retención estudiantil.</b>
7.2.1.	Tasas de deserción estudiantil acumulada y por periodos académicos, acorde con los reportes efectuados al sistema para la prevención de la Deserción de la Educación Superior –SPADIES-.
7.2.2.	Registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad.
7.2.3.	Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa.

### **FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

<b>Código</b>	<b>Característica 8.1 Organización, administración y gestión del programa</b>
8.1.1.	Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.
8.1.2.	Existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de procesos.
8.1.3.	Criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos, evidencias sobre la aplicación de estos criterios.
8.1.4.	Cantidad y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del programa.
8.1.5.	Formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa.
8.1.6.	Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, sobre la articulación de sus tareas con las necesidades.
8.1.7.	Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales.

<b>Código</b>	<b>Característica 8.2 Sistemas de comunicación e información</b>
8.2.1.	Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa el programa.
8.2.2.	Existencia y efectividad de la página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.
8.2.3.	La página web institucional incluye información detallada y actualizada sobre el currículo y los profesores adscritos al programa, incluyendo su

	formación y trayectoria.
8.2.4.	Sistema de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores adscritos al programa.
8.2.5.	Mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.
8.2.6.	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa.
8.2.7.	Profesores, administrativos y estudiantes que confirman el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC.
8.2.8.	Existencia de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa, de acuerdo con la modalidad en que éste es ofrecido.
8.2.9.	Mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información.

<b>Código</b>	<b>Característica 8.3 Dirección del programa.</b>
8.3.1.	Apreciación de profesores y estudiantes al programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen.
8.3.2.	Lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa, debidamente divulgados y apropiados por los directivos, profesores y personal administrativo del mismo.
8.3.3.	Documentos institucionales que establecen la forma de operación (procesos y procedimientos) de las distintas instancias relacionadas con la gestión del programa.
8.3.4.	Mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa.

## FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

<b>Código</b>	<b>Característica 9.1 Seguimiento de los egresados.</b>
9.1.1.	Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.
9.1.2.	Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.
9.1.3.	Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.
9.1.4.	Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.
9.1.5.	Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.
9.1.6.	Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.
9.1.7.	Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.

9.1.8.	Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.
--------	--

<b>Código</b>	<b>Característica 9.2 Impacto de los egresados en el medio social y académico.</b>
9.2.1.	Índice de empleo entre lo egresados del programa.
9.2.2.	Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.
9.2.3.	Egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.
9.2.4.	Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.

## FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

<b>Código</b>	<b>Característica 10.1 Recursos físicos.</b>
10.1.1.	Espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional.
10.1.2.	Existencia y uso adecuado de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y sales de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.
10.1.3.	Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.
10.1.4.	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.
10.1.5.	Disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar, que sea coherente con la modalidad en que se ofrece el programa.

<b>Código</b>	<b>Característica 10.2 Presupuesto del programa.</b>
10.2.1.	Origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa.
10.2.2.	Mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa con base en planes de mejoramiento y mantenimiento.
10.2.3.	Distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización que en forma directa o indirecta se

	reflejen en el programa.
10.2.4.	Porcentaje de los ingresos que la Institución dedica a la inversión en el programa.
10.2.5.	Capacidad del programa para generar recursos externos para el apoyo a sus funciones misionales.
10.2.6.	Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo y sobre la ejecución presupuestal.
10.2.7.	Existencia de estudio de viabilidad financiera del programa, que incluya un plan básico de inversión orientado a la consolidación del Proyecto Educativo.
10.2.8.	Los planes de mejoramiento del programa se soportan en un presupuesto de apropiación programada.

<b>Código</b>	<b>Característica 10.3 Administración de recursos.</b>
10.3.1.	Manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de desarrollo, los planes de mejoramiento y el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.
10.3.2.	Criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.
10.3.3.	Evidencias de los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.
10.3.4.	Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.
10.3.5.	En los programas de salud, donde sea pertinente, evidencia las dinámicas de administración compartida entre las Instituciones de Educación Superior y el Hospital Universitario o IPS, en cuanto a convenios docentes-asistenciales y escenarios de prácticas, entre otros.

Por consideraciones de tipo metodológico, la codificación de características y aspectos que se emplea en la matriz, difiere de la que aplica el CNA en el documento que se viene interpretando. Dicha codificación forma parte estructural del modelo UDI.

### **3. MATRIZ DE ASPECTOS E INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y DE LOS FACTORES**

#### **3.1 ASPECTOS E INDICADORES**

En el modelo de autoevaluación UDI, los elementos componentes de las características mencionadas en el numeral anterior se denominan aspectos; medir su nivel de cumplimiento es obligatorio por parte de aquellas IES que de manera voluntaria planteen la aspiración de acreditar sus programas.

En consecuencia, con el fin de garantizar tal medición de manera objetiva, sistemática, válida y confiable para que la información que se obtenga sea



verdaderamente útil en función del mejoramiento de la calidad, en la siguiente matriz se señalan los indicadores que la UDI aplicó para medir el cumplimiento de cada uno de los aspectos.

**FACTOR 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA.**

**Característica 1.1: Misión, Visión y Proyecto Institucional.**

Aspectos		Indicadores
Código	Nombre	
1.1.1	Apropiación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica.	1.1.1.1 Presentación de la Visión y Misión institucional en los documentos de circulación pública.
		1.1.1.2 Presentación de la Visión y Misión institucional en los documentos de circulación entre los estudiantes.
		1.1.1.3 Ejercicios de verificación de resultados (conocimiento) de la divulgación interna y externa de la Visión y Misión institucional.
		1.1.1.4 Porcentaje de directivos, profesores, estudiantes, personal administrativo y egresados que entienden el sentido de la Visión y Misión Institucional.
1.1.2	Correspondencia entre la visión y la misión institucional y los objetivos del programa académico.	1.1.2.1 Postulados contenidos en la Visión de la UDI que de manera explícita se relacionan con los objetivos del programa académico.
		1.1.2.2 Postulados contenidos en la Misión de la UDI que de manera explícita se relacionan con los objetivos del programa académico.
1.1.3	El proyecto institucional orienta las acciones y decisiones del programa académico, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social, el bienestar de la comunidad institucional y demás áreas estratégicas de la institución.	1.1.3.1 Existencia en el PEI de enunciados explícitos que orienten a la Dirección del Programa acerca de cómo desarrollar la gestión del currículo.
		1.1.3.2 Existencia en el PEI de enunciados explícitos que orienten a la Dirección del Programa acerca de cómo desarrollar la función de docencia.
		1.1.3.3 Existencia en el PEI de enunciados explícitos que orienten a la Dirección del Programa acerca de cómo desarrollar la función de investigación científica.
		1.1.3.4 Existencia en el PEI de enunciados explícitos que orienten a la Dirección del Programa acerca de cómo desarrollar la creación artística.
		1.1.3.5 Existencia en el PEI de enunciados explícitos que orienten a la Dirección del Programa acerca de cómo desarrollar el área estratégica de la internacionalización.
		1.1.3.6 Existencia en el PEI de enunciados explícitos que orienten a la Dirección del Programa acerca de cómo desarrollar la función de proyección social.
		1.1.3.7 Existencia en el PEI de enunciados explícitos que orienten a la Dirección del Programa acerca de cómo desarrollar el área estratégica del bienestar de la comunidad institucional.
		1.1.3.8 Existencia en el PEI de enunciados explícitos que

		orienten a la Dirección del Programa acerca de cómo desarrollar sus diferentes áreas estratégicas.
1.1.4	La institución cuenta con una política eficaz y tiene evidencias sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que evidencian dificultades económicas.	<p>1.1.4.1 Existencia en documentos de carácter institucional sobre políticas orientadas a facilitar el ingreso y permanencia de estudiantes que evidencien dificultades económicas.</p> <p>1.1.4.2 Existen convenios de carácter interinstitucional orientados a ofrecer a los estudiantes que evidencien dificultades económicas, diferentes alternativas de financiación de sus estudios.</p>
1.1.5	La institución aplica una política eficaz que permite el acceso a la educación superior sin discriminación. Promueve estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para poblaciones diversas.	<p>1.1.5.1 Existencia en documentos de carácter institucional sobre políticas que permitan el acceso a la educación superior sin discriminación.</p> <p>1.1.5.2 Existen programas en ejecución al interior de la institución orientados a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para poblaciones diversas.</p>
1.1.6	La institución cuenta con una política eficaz orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física. La institución tiene evidencias sobre la aplicación de esta política.	<p>1.1.6.1 Existencia en documentos de carácter institucional sobre políticas orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física.</p> <p>1.1.6.2 Existen programas en ejecución al interior de la institución orientados a identificar, eliminar o disminuir barreras en lo referente a infraestructura física.</p>

### Característica 1.2: Proyecto Educativo del Programa

Aspectos		Indicadores
Código	Nombre	
1.2.1.	Estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico.	1.2.1.1 Existencia al interior del programa de estrategias orientadas a favorecer la discusión del Proyecto Educativo del Programa académico.
		1.2.1.2 Existencia al interior del programa de mecanismos orientados a favorecer la discusión del Proyecto Educativo del Programa académico.
		1.2.1.3 Existencia al interior del programa de estrategias orientadas a favorecer la actualización del Proyecto Educativo del Programa académico.
		1.2.1.4 Existencia al interior del programa de mecanismos orientados a favorecer la actualización del Proyecto Educativo del Programa académico.
		1.2.1.5 Existencia al interior del programa de estrategias orientadas a favorecer la difusión del Proyecto Educativo

		del Programa académico.
		1.2.1.6 Existencia al interior del programa de mecanismos orientados a favorecer la difusión del Proyecto Educativo del Programa académico.
1.2.2.	Apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica del programa.	1.2.2.1 Apropiación que tienen los directivos del programa acerca del sentido del Proyecto Educativo del Programa.
		1.2.2.2 Apropiación que tienen los profesores del programa acerca del sentido del Proyecto Educativo del Programa.
		1.2.2.3 Apropiación que tienen los estudiantes del programa acerca del sentido del Proyecto Educativo del Programa.
1.2.3.	Modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa evaluado.	1.2.3.1 Existencia de un modelo pedagógico coherente con la Visión y Misión institucional.
		1.2.3.2 Existencia en el Proyecto Educativo del Programa de criterios relacionados con la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa.
		1.2.3.3 Coherencia entre el modelo pedagógico institucional y la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa.
1.2.4	Coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa y las actividades académicas desarrolladas.	1.2.4.1 Existencia en el Proyecto Educativo del Programa de criterios relacionados con las actividades académicas desarrolladas en el mismo.
		1.2.4.2. Existen evidencias de las actividades académicas desarrolladas al interior del programa.

**Característica 1.3: Relevancia académica y pertinencia social del programa.**

Código	Aspectos	Indicadores
1.3.1.	Análisis realizado sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional y su incidencia en el programa.	1.3.1.1 Existencia de estudios adelantados por la institución acerca de las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local.
		1.3.1.2 Existencia de estudios adelantados por la institución acerca de las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito regional.
		1.3.1.3 Existencia de estudios adelantados por la institución acerca de las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito nacional.
		1.3.1.4 Existencia de estudios adelantados por la institución acerca de las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito internacional.

		1.3.1.5 Evidencias de que los estudios adelantados a nivel local, regional, nacional e internacional fueron tenidos en cuenta en la elaboración del Proyecto Educativo del Programa.
1.3.2.	Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano. Acciones del programa para atenderlos.	1.3.2.1 Existencia de estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad.
		1.3.2.2 Existencia de estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos tecnológicos.
		1.3.2.3 Existencia de estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos de talento humano.
		1.3.2.4 Evidencias de que los estudios adelantados a nivel local, regional y nacional en lo referente a la identificación de las necesidades y requerimientos del entorno laboral fueron tenidos en cuenta en la elaboración del Proyecto Educativo del Programa.
		1.3.2.5 Evidencias de las acciones tomadas al interior del programa para atender las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional).
1.3.3.	Estudios que demuestren la necesidad social del programa en la metodología que se ofrece.	1.3.3.1 Existencia de estudios que demuestren la necesidad social del programa en la metodología en que se ofrece.
		1.3.3.2 Evidencias de que los estudios realizados acerca de la necesidad social del programa en la metodología en que se ofrece, fueron tenidos en cuenta en la elaboración del Proyecto Educativo del Programa.
1.3.4.	Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa.	1.3.4.1 Apreciación de los profesores acerca de la correspondencia que existe entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional del programa académico.
		1.3.4.2 Apreciación de los estudiantes acerca de la correspondencia que existe entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional del programa académico.
		1.3.4.3 Apreciación de los egresados acerca de la correspondencia que existe entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional del programa académico.
1.3.5.	Estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno.	1.3.5.1 Existencia de estudios y/o proyectos formulados o en ejecución que propendan por la modernización del currículo del programa de acuerdo con las necesidades del entorno.
		1.3.5.2 Existencia de estudios y/o proyectos formulados o en ejecución que propendan por la actualización del currículo del programa de acuerdo con las necesidades del entorno.
		1.3.5.3 Existencia de estudios y/o proyectos formulados o en ejecución que propendan por la pertinencia del currículo

		del programa de acuerdo con las necesidades del entorno.
1.3.6.	Estudios actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del programa.	1.3.6.1 Existencia de estudios actualizados acerca de las necesidades formativas en la región de influencia del programa. 1.3.6.2 Existencia de actividades desarrolladas al interior del programa que demuestren su relación con las necesidades formativas en la región de influencia del programa.
1.3.7.	Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.	1.3.7.1 Evidencias de reformas curriculares realizadas al interior del programa, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.
1.3.8.	Proyectos que adelanta el programa, mediante sus funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, y extensión tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa.	1.3.8.1 Existencia de proyectos que adelanta el programa, mediante su función de docencia, tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa. 1.3.8.2 Existencia de proyectos que adelanta el programa, mediante su función de investigación, tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa. 1.3.8.3 Existencia de proyectos que adelanta el programa, mediante su función de innovación, tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa. 1.3.8.4 Existencia de proyectos que adelanta el programa, mediante su función de creación artística y cultural, tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa. 1.3.8.5 Existencia de proyectos que adelanta el programa, mediante su función de extensión, tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa.
1.3.9.	Estudios orientados a evaluar el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional.	1.3.9.1 Existencia de estudios orientados a evaluar el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos. 1.3.9.2 Existencia de estudios orientados a evaluar la incidencia del programa en el entorno social. 1.3.9.3 Existencia de estudios orientados a evaluar la incidencia del programa en su grupo de referencia disciplinar o profesional.

## FACTOR 2. LOS ESTUDIANTES.

### Característica 2.1: Mecanismos de selección e ingreso.

Código	Aspectos	Indicadores
2.1.1.	Mecanismos de ingreso que garanticen transparencia en la selección de los estudiantes.	2.1.1.1 Existencia de un perfil de ingreso de los aspirantes al programa.
		2.1.1.2 Existencia de una reglamentación clara referente a los requisitos que deben cumplir los aspirantes para ser aceptados en el programa académico.
		2.1.1.3 Apreciación de los estudiantes acerca de la transparencia en la selección de los estudiantes que ingresaron al programa académico.
2.1.2	Estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales, en los últimos cinco años.	2.1.2.1 Porcentaje de estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales, en las últimas diez cohortes.
		2.1.2.2 Porcentaje de estudiantes que ingresaron mediante mecanismos de admisión excepcionales en las últimas diez cohortes.
2.1.3.	Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión, y aplicación de los resultados de dicha evaluación.	2.1.3.1 Existencia de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión de los aspirantes a ingresar al programa.
		2.1.3.2 Utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión de los aspirantes a ingresar al programa.
		2.1.3.3 Aplicación de los resultados obtenidos de la evaluación de los procesos de selección y admisión de los aspirantes a ingresar al programa.
2.1.4.	Requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones.	2.1.4.1 Existencia de una reglamentación clara referente a los requisitos que deben tener los aspirantes que desean ingresar al programa en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones.
		2.1.4.2 Aplicación de la reglamentación referente a los requisitos que deben tener los aspirantes que desean ingresar al programa en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones.

### Característica 2.2: Estudiantes admitidos y capacidad institucional.

Código	Aspectos	Indicadores
2.2.1.	Políticas institucionales para la definición del	2.2.1.1 Existencia en el PEI de orientaciones acerca del número de estudiantes que se admiten a los programas

	número de estudiantes que se admiten al programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponible.	académicos, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles.
		2.2.1.2 Existencia en el PEP de orientaciones acerca del número de estudiantes que se admiten al programa académico, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles.
		2.2.1.3 Cumplimiento de las orientaciones acerca del número de estudiantes que se admiten al programa académico, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles.
2.2.2.	Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles.	2.2.2.1 apreciación de los profesores del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles.
		2.2.2.2 apreciación de los estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles.
2.2.3.	Población de estudiantes que ingreso al programa en los últimos cinco años, el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las pruebas de estado, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión cuando éstas se realicen, el puntaje mínimo aceptable para ingresar y la capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del programa (relación entre inscritos y admitidos, relación entre inscritos y matriculados).	2.2.3.1 Existencia de estadísticas de población de los estudiantes que ingresaron al programa en los últimos cinco años. Ejercicios de análisis de dichas estadísticas.
		2.2.3.2 Existencia de ejercicios acerca del análisis del puntaje promedio obtenido por los admitidos al programa en las pruebas Saber 11.
		2.2.3.3 Existencia de ejercicios acerca del análisis del puntaje promedio obtenido por los admitidos al programa en las pruebas de admisión cuando éstas se realicen.
		2.2.3.4 Análisis y cumplimiento del puntaje mínimo aceptable para ingresar por parte de los aspirantes que ingresaron al programa académico en las últimas diez cohortes.
		2.2.3.5 Relación entre inscritos y admitidos.
		2.2.3.6 Relación entre inscritos y matriculados.
2.2.4.	En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar la utilización de escenarios de práctica requeridos para cumplir con los objetivos del programa.	2.2.4.1 Existencia de escenarios de práctica requeridos para cumplir con los objetivos de un programa de salud.
		2.2.4.2 Utilización de los escenarios de práctica requeridos para cumplir con los objetivos de un programa de salud.
		2.2.4.3 Dotación de recursos adecuada de los escenarios de práctica requeridos para cumplir con los objetivos de un programa de salud.

		2.2.4.4 Capacidad adecuada en relación al grupo de clase de por parte de los escenarios de práctica requeridos para cumplir con los objetivos de un programa de salud.
2.2.5.	Evidenciar que los convenios de docencia servicios se realizan a largo plazo y con IPS acreditadas o con Hospitales Universitarios y en ellos la dinámica interinstitucional denota equilibrio y reciprocidad.	2.2.5.1 Existencia de convenios de docencia servicios con IPS acreditadas o con hospitales universitarios.
		2.2.5.2 Vigencia y duración de los convenios de docencia servicios realizados con las IPS o con hospitales universitarios.
		2.2.5.3 Ejecución y reciprocidad existente en los convenios de docencia servicios realizados con las IPS o con hospitales universitarios.
2.2.6.	En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar que la relación entre el número de estudiantes y la capacidad instalada de los escenarios de práctica (camas, docentes, tutores, investigadores, entre otros) es adecuada y suficiente.	2.2.6.1 Relación entre el número de estudiantes y la capacidad instalada de los escenarios de práctica (camas, docentes, tutores, investigadores, entre otros).
2.2.7.	En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar adecuadas rotaciones y entrenamiento médico. Los profesores – médicos que tienen a cargo los programas de docencia de servicio cuentan con el nivel de formación adecuado y la experiencia requerida.	2.2.7.1 Estadísticas del número de rotaciones y entrenamiento médico dado a los estudiantes del programa y calidad de las mismas.
		2.2.7.2 Nivel de formación de los profesores – médicos que tienen a cargo los programas de docencia de servicio.
		2.2.7.3 Experiencia de los profesores – médicos que tienen a cargo los programas de docencia de servicio.

### Característica 2.3 Participación en actividades de formación integral.

Código	Aspectos	Indicadores
2.3.1.	Políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes.	2.3.1.1 Mención explícita en la Misión Institucional sobre la formación integral como aspecto misional y orientador de la Institución.
		2.3.1.2 Mención explícita en el PEI sobre la formación integral de los estudiantes como política institucional.



		2.3.1.3 Mención explícita en el PEP sobre la formación integral de los estudiantes como política del programa.
		2.3.1.4 Existencia en el PEP de estrategias para lograr la formación integral.
2.3.2.	Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.	2.3.2.1 Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa para incentivar la participación en grupos o centros de estudios.
		2.3.2.2 Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa para incentivar la participación en proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial.
		2.3.2.3 Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa para incentivar la participación en actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.
2.3.3.	Estudiantes que participan efectivamente en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.	2.3.3.1 Porcentaje de estudiantes del programa académico que participan efectivamente en grupos o centros de estudios.
		2.3.3.2 Porcentaje de estudiantes del programa académico que participan efectivamente en proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial.
		2.3.3.3 Porcentaje de estudiantes del programa académico que participan efectivamente en actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.

#### Característica 2.4 Reglamento estudiantil y académico.

Código	Aspectos	Indicadores
2.4.1.	Mecanismos utilizados para la divulgación del reglamento estudiantil y académico.	2.4.1.1 Existencia de mecanismos formales para la divulgación del reglamento estudiantil y académico.
		2.4.1.2 Efectividad de los mecanismos formales utilizados para la divulgación del reglamento estudiantil y académico.
2.4.2.	Apreciación de estudiantes y	2.4.2.1 Apreciación de los estudiantes del programa acerca de la pertinencia del reglamento estudiantil y académico.

	profesores del programa sobre pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico.	<p>2.4.2.2 Apreciación de los estudiantes del programa acerca de la vigencia del reglamento estudiantil y académico.</p> <p>2.4.2.3 Apreciación de los estudiantes del programa acerca de la aplicación del reglamento estudiantil y académico.</p> <p>2.4.2.4 Apreciación de los docentes del programa acerca de la pertinencia del reglamento estudiantil y académico.</p> <p>2.4.2.5 Apreciación de los docentes del programa acerca de la vigencia del reglamento estudiantil y académico.</p> <p>2.4.2.6 Apreciación de los docentes del programa acerca de la aplicación del reglamento estudiantil y académico.</p>
2.4.3.	Evidencias sobre la aplicación de las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.	2.4.3.1 Existencia de soportes específicos de la aplicación de las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.
2.4.4.	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa.	<p>2.4.4.1 Apreciación de los directivos del programa acerca de la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa.</p> <p>2.4.4.2 Apreciación de los profesores del programa acerca de la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa.</p> <p>2.4.4.3 Apreciación de los estudiantes del programa acerca de la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa.</p>
2.4.5.	Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes. El programa tiene evidencias sobre la aplicación de estas políticas y estrategias.	<p>2.4.5.1 Existencia de políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes.</p> <p>2.4.5.2 Existencia de soportes que confirmen la aplicación de las políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes.</p>

### FACTOR 3. PROFESORES

#### Característica 3.1 Selección, vinculación y permanencia de profesores.

Código	Aspectos	Indicadores
3.1.1.	Aplicación de las políticas, normas y los créditos académicos establecidos por la institución y la vinculación de los	3.1.1.1 Existencia de políticas, normas y los créditos académicos establecidos por la institución referente a la vinculación de los profesores del programa.
		3.1.1.2 Existencia de soportes que confirmen la aplicación de las políticas, normas y los créditos académicos establecidos por la institución referente a la vinculación de

	profesores.	los profesores del programa.
3.1.2.	Estrategias de la institución para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional.	<p>3.1.2.1 Existencia de estrategias explícitas de la institución para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional.</p> <p>3.1.2.2 Existencia de soportes de la aplicación de las estrategias de la institución para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional.</p>
3.1.3.	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.	<p>3.1.3.1 Apreciación de los directivos del programa sobre la aplicación de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.</p> <p>3.1.3.2 Apreciación de los directivos del programa sobre la pertinencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.</p> <p>3.1.3.3 Apreciación de los directivos del programa sobre la vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.</p> <p>3.1.3.4 Apreciación de los profesores del programa sobre la aplicación de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.</p> <p>3.1.3.5 Apreciación de los profesores del programa sobre la pertinencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.</p> <p>3.1.3.6 Apreciación de los profesores del programa sobre la vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.</p> <p>3.1.3.7 Apreciación de los estudiantes del programa sobre la aplicación de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.</p> <p>3.1.3.8 Apreciación de los estudiantes del programa sobre la pertinencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.</p> <p>3.1.3.9 Apreciación de los estudiantes del programa sobre la vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.</p>

### Característica 3.2 Estatuto Profesoral

Código	Aspectos	Indicadores
3.2.1.	Mecanismos de	3.2.1.1 Existencia de mecanismos formales para la

	divulgación del estatuto profesoral.	divulgación del estatuto profesoral. 3.2.1.2 Efectividad de los mecanismos formales utilizados para la divulgación del estatuto profesoral.
3.2.2.	Apreciación de directivos y profesores del programa sobre pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral.	3.2.2.1 apreciación de los directivos del programa sobre la pertinencia del estatuto profesoral. 3.2.2.2 apreciación de los directivos del programa sobre la vigencia del estatuto profesoral. 3.2.2.3 apreciación de los directivos del programa sobre la aplicación del estatuto profesoral. 3.2.2.4 apreciación de los profesores del programa sobre la pertinencia del estatuto profesoral. 3.2.2.5 apreciación de los profesores del programa sobre la vigencia del estatuto profesoral. 3.2.2.6 apreciación de los profesores del programa sobre la aplicación del estatuto profesoral.
3.2.3.	Información actualizada sobre el número de profesores adscritos a la facultad, al programa o departamento que sirva al mismo, por categorías académicas establecidas en el escalafón.	3.2.3.1 Número de profesores adscritos a la facultad por categorías académicas establecidas en el escalafón. 3.2.3.2 Número de profesores adscritos al programa por categorías académicas establecidas en el escalafón.
3.2.4.	Aplicación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente.	3.2.4.1 Existencia de políticas institucionales claras en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente. 3.2.4.2 Existencia de soportes que evidencien la aplicación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente.
3.2.5	Apreciación de directivos y profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa.	3.2.5.1 apreciación de los directivos sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección del programa y de la institución. 3.2.5.2 apreciación de los profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección del programa y de la institución.
3.2.6.	Evidencias sobre la participación de los profesores en los órganos de dirección	3.2.6.1 Existencia de soportes que evidencien la participación de los profesores en los órganos de dirección del programa durante los últimos cinco años. 3.2.6.2 Existencia de soportes que evidencien la

	del programa, de la facultad, del departamento y/o de la institución, durante los últimos cinco años.	participación de los profesores en los órganos de dirección de la facultad durante los últimos cinco años.
		3.2.6.3 Existencia de soportes que evidencien la participación de los profesores en los órganos de dirección de la institución durante los últimos cinco años.

**Característica 3.3 Número, dedicación, nivel de Formación y experiencia de los profesores.**

Código	Aspectos	Indicadores
3.3.1.	Profesores de planta con título de especialización, maestría y doctorado en relación con el objeto de conocimiento del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, e información demostrada acerca de las instituciones en las cuales fueron formados.	3.3.1.1 Existencia de una plantilla de profesores de planta en la cual se especifique el nivel de formación en relación con el objeto de conocimiento del programa, adscritos directamente al programa.
		3.3.1.2 Existencia de los soportes que evidencien el nivel de formación de los docentes de planta adscritos al programa.
3.3.2.	Profesores del programa adscritos en forma directa o a través de la facultad o departamento respectivo con dedicación de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, según nivel de formación.	3.3.2.1 Existencia de una plantilla de profesores de planta en la cual se especifique el tipo de dedicación específica al programa, especificando su nivel de formación.
3.3.3.	Tiempos de cada profesor del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, dedicados a la docencia (incluyendo el desarrollo de	3.3.3.1 Número y porcentaje del total de horas que los docentes del programa dedican a la docencia (incluyendo el desarrollo de productos, artefactos, materiales y prototipos, entre otros).
		3.3.3.2 Número y porcentaje del total de horas que los docentes del programa dedican a la investigación.
		3.3.3.3 Número y porcentaje del total de horas que los docentes del programa dedican a la creación artística.

	<p>productos, artefactos, materiales y prototipos, entre otros), a la investigación, a la creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones de gestión académica o administrativa, a la tutoría individual de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza del programa.</p>	<p>3.3.3.4 Número y porcentaje del total de horas que los docentes del programa dedican a la extensión o proyección social.</p> <p>3.3.3.5 Número y porcentaje del total de horas que los docentes del programa dedican a la atención de funciones de gestión académica o administrativa.</p> <p>3.3.3.6 Número y porcentaje del total de horas que los docentes del programa dedican a la tutoría individual de los estudiantes.</p>
3.3.4.	<p>Tiempos de los profesores de cátedra dedicados a las tutorías, al acompañamiento de estudiante y el desarrollo de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.</p>	<p>3.3.4.1 Número y porcentaje del total de horas que los docentes de cátedra adscritos al programa dedican a las tutorías.</p> <p>3.3.4.2 Número y porcentaje del total de horas que los docentes de cátedra adscritos al programa dedican al acompañamiento de los estudiantes.</p> <p>3.3.4.3 Número y porcentaje del total de horas que los docentes de cátedra adscritos al programa dedican al desarrollo de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.</p>
3.3.5.	<p>Experiencia profesional y/o académica de los profesores, según necesidades y exigencias del programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas.</p>	<p>3.3.5.1 Apreciación de los directivos acerca de la experiencia profesional y/o académica de los profesores del programa, según las necesidades y exigencias del programa para el desarrollo óptimo de la docencia, la investigación y la extensión o proyección social.</p> <p>3.3.5.2 Apreciación de los estudiantes acerca de la experiencia profesional y/o académica de los profesores del programa, según las necesidades y exigencias del programa para el desarrollo óptimo de la docencia, la investigación y la extensión o proyección social.</p>
3.3.6.	<p>Suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo.</p>	<p>3.3.6.1 Número de profesores de planta del programa en relación con el total de estudiantes activos en el programa, teniendo en cuenta las necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo.</p>

3.3.7.	Apreciación de directivos y estudiantes del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.	3.3.7.1 apreciación de los directivos del programa sobre la calidad, suficiencia y dedicación de los profesores al servicio de éste.
		3.3.7.2 apreciación de los estudiantes del programa sobre la calidad, suficiencia y dedicación de los profesores al servicio de éste.
3.3.8.	Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años.	3.3.8.1 Existencia de estudios realizados por la Institución para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del programa, para desarrollar de manera adecuada sus funciones sustantivas.
		3.3.8.2 Existencia de la aplicación al interior del programa de los estudios realizados por la Institución para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del programa, para desarrollar de manera adecuada sus funciones sustantivas.
		3.3.8.3 Periodicidad en que se realizan y/o actualizan los estudios realizados por la Institución para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del programa, para desarrollar de manera adecuada sus funciones sustantivas.
		3.3.8.4 Ejecución de las acciones del plan de mejoramiento docente en los últimos cinco años referentes al número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del programa, para desarrollar de manera adecuada sus funciones sustantivas.

### Característica 3.4 Desarrollo Profesional.

Código	Aspectos	Indicadores
3.4.1.	Políticas institucionales y evidencias de aplicación, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y	3.4.1.1 Existencia de documentos institucionales que contengan políticas en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa.
		3.4.1.2 Existencia de documentos soportes que evidencien la aplicación de las políticas en materia de

	<p>actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa.</p>	<p>desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa.</p>
3.4.2.	<p>Número de profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.</p>	<p>3.4.2.1 Número y porcentaje de profesores del programa que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.</p> <p>3.4.2.2 Número y porcentaje de profesores del programa que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.</p>
3.4.3.	<p>Apreciación de directivos y profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.</p>	<p>3.4.3.1 apreciación de directivos del programa, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.</p> <p>3.4.3.2 apreciación de profesores del programa, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.</p>
3.4.4.	<p>Acompañamientos por expertos, para la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología del programa.</p>	<p>3.4.4.1 Existencia de soportes que evidencien el desarrollo permanente de actividades de formación orientadas a los docentes, como apoyo a su labor pedagógica de acuerdo con el tipo y metodología del programa.</p>



3.4.5.	Reconocimiento a los profesores que participaron en procesos de creación artística y cultural.	3.4.5.1 Existencia de políticas específicas orientadas al reconocimiento de profesores que participen en procesos de creación artística y cultural.
		3.4.5.2 Existencia de soportes que evidencien la aplicación de políticas específicas orientadas al reconocimiento de profesores que participen en procesos de creación artística y cultural.
3.4.6.	Estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional.	3.4.6.1 Existencia de estrategias específicas orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional.
		3.4.6.2 Existencia de soportes que evidencien la aplicación de las estrategias específicas orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional.

**Característica 3.5 Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional.**

Código	Aspectos	Indicadores
3.5.1	Políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la transferencia técnica y tecnológica, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional.	3.5.1.1 Existencia de documentos institucionales que contengan políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la transferencia técnica y tecnológica, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional.
		3.5.1.2 Apreciación de los profesores acerca de la aplicación de las políticas institucionales referentes a estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la transferencia técnica y tecnológica, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional.
3.5.2.	Estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos, y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del programa.	3.5.2.1 Existencia de documentos institucionales que contengan estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos, y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del programa.
		3.5.2.2 Existencia de soportes que evidencien la aplicación de las estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos, y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del programa.
3.5.3.	Apreciación de directivos y profesores del	3.5.3.1 Apreciación de los directivos sobre el impacto que para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el

	<p>programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.</p>	<p>ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.</p>
	<p>programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.</p>	<p>3.5.3.2 Apreciación de los profesores del programa sobre el impacto que para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.</p>

**Característica 3.6 Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente.**

Código	Aspectos	Indicadores
3.6.1.	Producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, en los últimos cinco años, pertinentes a la naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica.	3.6.1.1 Número, tipo y título del material de apoyo docente elaborado en los últimos cinco años por parte de los docentes del programa, pertinentes a la naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica.
		3.6.1.2 Porcentaje de estudiantes del programa que han utilizado los materiales de apoyo docente elaborado en los últimos cinco años por parte de los docentes del programa, pertinentes a la naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica.
		3.6.1.3 Existencia de mecanismos para examinar la calidad de los materiales de apoyo docente elaborado en los últimos cinco años por parte de los docentes del programa, pertinentes a la naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica.
		3.6.1.4 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de los mecanismos para examinar la calidad de los materiales de apoyo docente elaborado en los últimos cinco años por parte de los docentes del programa, pertinentes a la naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica.
3.6.2.	Apreciación de los	3.6.2.1 Apreciación de los estudiantes del programa sobre

	estudiantes del programa sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al programa y su pertinencia de acuerdo con la metodología del programa.	la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al programa de acuerdo con la metodología del programa.
		3.6.2.2 Apreciación de los estudiantes del programa sobre la pertinencia de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al programa de acuerdo con la metodología del programa.
3.6.3.	Premios u otros reconocimientos a los materiales de apoyo a la labor docente. En el ámbito nacional o internacional, que hayan producido los profesores adscritos al programa.	3.6.3.1 Número de premios o reconocimientos a nivel nacional entregados a los materiales de apoyo a la labor docente elaborados por los profesores adscritos al programa.
		3.6.3.2 Número de premios o reconocimientos a nivel internacional entregados a los materiales de apoyo a la labor docente elaborados por los profesores adscritos al programa.
3.6.4.	Existencia y aplicación de un régimen de propiedad intelectual en la institución aplicado a los materiales de apoyo a la docencia.	3.6.4.1 Existencia de documentos institucionales que contengan los criterios y el procedimiento que se aplica a los materiales para reconocerlos como producción intelectual de los profesores adscritos al programa.
		3.6.4.2 Existencia de soportes que evidencien la aplicación del régimen de propiedad intelectual a los materiales de apoyo a la docencia, elaborados por los profesores adscritos al programa.

### Característica 3.7 Remuneración por méritos

Código	Aspectos	Indicadores
3.7.1.	Políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos, así como los estímulos a la producción académica y de innovación debidamente evaluada.	3.7.1.1 Existencia de documentos institucionales que contengan políticas y reglamentación en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos de los mismos.
		3.7.1.2 Existencia de documentos institucionales que contengan políticas y reglamentación en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los estímulos a la producción académica y de innovación debidamente evaluada.

3.7.2.	Evidencias sobre la aplicación de estas políticas y reglamentaciones.	3.7.2.1 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de las políticas y reglamentación en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos de los mismos.
		3.7.2.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de las políticas y reglamentación en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los estímulos a la producción académica y de innovación debidamente evaluada.
3.7.3.	Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales.	3.7.3.1 apreciación de los profesores referente a la correspondencia entre sus méritos académicos y profesionales y la remuneración que reciben.

**Característica 3.8 Evaluación de profesores.**

Código	Aspectos	Indicadores
3.8.1.	Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores. La institución presente evidencias sobre el desarrollo de estas políticas.	3.8.1.1 Existencia de documentos institucionales en los cuales se reglamente la evaluación integral al desempeño de los profesores.
		3.8.1.2 Existencia de soportes que evidencien la aplicación de las políticas referente a la evaluación integral al desempeño de los profesores.
3.8.2.	Criterios y mecanismos de evaluación de los profesores adscritos al programa, en correspondencia con la naturaleza del cargo, las funciones y los compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y del programa.	3.8.2.1 Correspondencia entre los criterios y mecanismos de evaluación de los profesores adscritos al programa y la naturaleza del cargo.
		3.8.2.2 Correspondencia entre los criterios y mecanismos de evaluación de los profesores adscritos al programa y las funciones y compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y del programa.
3.8.3.	Evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al programa durante los últimos cinco años	3.8.3.1 Existencia de soportes que permitan evidenciar las evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al programa durante los últimos cinco años.
		3.8.3.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar las acciones adelantadas por la institución y el programa,

	y las acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados.	producto de la retroalimentación de la evaluación docente.
3.8.4.	Información verificable sobre la participación de los distintos actores en la evaluación.	3.8.4.1 Existencia de soportes que permitan evidenciar la participación activa de los distintos actores involucrados en la evaluación integral de los docentes.
3.8.5.	Apreciación de los profesores adscritos al programa, sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia.	<p>3.8.5.1 Apreciación de los profesores adscritos al programa sobre los criterios utilizados para la evaluación de los docentes del programa, en lo referente a su transparencia, equidad y eficacia.</p> <p>3.8.5.2 Apreciación de los profesores adscritos al programa sobre los mecanismos utilizados para la evaluación de los docentes del programa, en lo referente a su transparencia, equidad y eficacia.</p>

## FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

### Característica 4.1 Integralidad del Currículo.

Código	Aspectos	Indicadores
4.1.1.	Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante.	4.1.1.1 Existencia en documentos de carácter institucional de criterios para el seguimiento y evaluación del desarrollo de competencias generales y específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión, referentes al saber ser, saber conocer y saber hacer.
		4.1.1.2 Existencia en documentos de carácter institucional de mecanismos para el seguimiento y evaluación del desarrollo de competencias generales y específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión, referentes al saber ser, saber conocer y saber hacer.
		4.1.1.3 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación en el programa de los criterios y mecanismos para el seguimiento y evaluación del desarrollo de competencias generales y específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión, referentes al saber ser, saber conocer y saber hacer.
4.1.2.	Créditos académicos del programa correspondiente a asignaturas orientadas a ampliar	4.1.2.1 Porcentaje de créditos académicos del programa asignados a cursos académicos orientados a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.

	la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.	
4.1.3.	Asignación de créditos y de distribución de tiempos directo e independiente, a las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa.	<p>4.1.3.1 Existencia en el PEP de criterios y políticas que orienten la asignación de los créditos académicos, teniendo en cuenta la distribución de tiempos directo e independiente, a las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa.</p> <p>4.1.3.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación en el programa de los criterios y políticas que orienten la asignación de los créditos académicos, teniendo en cuenta la distribución de tiempos directo e independiente, a las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa.</p>
4.1.4.	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.	<p>4.1.4.1preciación de los directivos sobre la calidad e integralidad del currículo.</p> <p>4.1.4.2preciación de los profesores sobre la calidad e integralidad del currículo.</p> <p>4.1.4.3preciación de los estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.</p>
4.1.5.	Estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes.	<p>4.1.5.1 Existencia de estrategias diseñadas para el fomento de la creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes.</p> <p>4.1.5.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación en el programa de las estrategias diseñadas para el fomento de la creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes.</p>
4.1.6.	Desempeño de los estudiantes del programa en las Pruebas de Estado de educación superior, en los últimos cinco años. Calificaciones promedio con respecto al promedio nacional.	<p>4.1.6.1 Existencia de un estudio que permita analizar los resultados de los estudiantes del programa en las Pruebas de Estado de educación superior, en los últimos cinco años, teniendo en cuenta si el programa presenta pruebas de competencias genéricas y/o específicas, realizando el comparativo con el promedio nacional.</p> <p>4.1.6.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de estrategias enfocadas al mejoramiento del desempeño de los estudiantes del programa en las Pruebas de Estado de educación superior, producto del estudio realizado al interior del programa.</p>
4.1.7.	Valor agregado obtenido en los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro), con relación a las Pruebas Saber Once utilizadas como mecanismos de	4.1.7.1 Existencia de un estudio que permita identificar el valor agregado obtenido en los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro), con relación a las Pruebas Saber Once utilizadas como mecanismos de ingreso a la educación superior y al desempeño de los estudiantes adscritos al programa.

	ingreso a la educación superior y al desempeño de los estudiantes adscritos al programa.	
4.1.8.	Identificación en el perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo.	4.1.8.1 Existe en el PEP del programa la definición del perfil profesional en el que se identifiquen los diferentes tipos de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo.
		4.1.8.2 Existe en el PEP del programa la definición del perfil ocupacional en el que se identifiquen los diferentes tipos de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo.
4.1.9.	Articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación (periodos académicos, especialización, maestría y doctorado, componentes propedéuticos y/o ciclos, entre otros).	4.1.9.1 Existencia en el PEP de políticas orientadas a la articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación (periodos académicos, especialización, maestría y doctorado, componentes propedéuticos y/o ciclos, entre otros).
		4.1.9.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de las políticas orientadas a la articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación (periodos académicos, especialización, maestría y doctorado, componentes propedéuticos y/o ciclos, entre otros).
4.1.10.	Aplicación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo de competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero.	4.1.10.1 Existencia de estrategias orientadas al desarrollo de competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero.
		4.1.10.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de las estrategias orientadas al desarrollo de competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero.

#### Característica 4.2 Flexibilidad del Currículo.

Código	Aspectos	Indicadores
4.2.1.	Existencia y	4.2.1.1 Existencia de una política institucional explícita en

	<p>aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, referidas a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimientos de créditos, formación en competencias tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, y estrategias pedagógicas, electividad, doble titulación y movilidad.</p>	<p>materia de flexibilidad, referidas a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimientos de créditos, formación en competencias tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, y estrategias pedagógicas, electividad, doble titulación y movilidad.</p>
		<p>4.2.1.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de la política institucional en materia de flexibilidad, referidas a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimientos de créditos, formación en competencias tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, y estrategias pedagógicas, electividad, doble titulación y movilidad.</p>
4.2.2.	<p>Existencia y aplicación de políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución: homologaciones de créditos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias.</p>	<p>4.2.2.1 Existencia de políticas y normas institucionales para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución: homologaciones de créditos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias.</p>
		<p>4.2.2.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de políticas y normas institucionales para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución: homologaciones de créditos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias.</p>
4.2.3.	<p>Mecanismos de actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollados disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno.</p>	<p>4.2.3.1 Existencia de Mecanismos de actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollados disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno.</p>
		<p>4.2.3.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollados disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno.</p>
4.2.4.	<p>Índice de flexibilidad curricular y comparativos</p>	<p>4.2.4.1 Existencia de un estudio al interior del currículo del programa que permita obtener el índice de flexibilidad curricular del mismo.</p>



	nacionales e internacionales.	4.2.4.2 Existencia de estudios comparativos del índice de flexibilidad curricular del programa con los referentes nacionales e internacionales.
4.2.5.	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.	4.2.5.1 apreciación de directivos del programa sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.
		4.2.5.2 apreciación de profesores del programa sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.
		4.2.5.3 apreciación de estudiantes del programa sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.
4.2.6.	Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales.	4.2.6.1 Existencia de políticas institucionales sobre la movilidad con otras instituciones de carácter nacional e internacional.
		4.2.6.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de las políticas institucionales sobre la movilidad con otras instituciones de carácter nacional e internacional.
4.2.7.	Existencia de sistemas de homologación de créditos y de tránsito del pregrado al postgrado.	4.2.7.1 Existencia de políticas institucionales referentes a los sistemas de homologación de créditos y de tránsito del pregrado al postgrado.
		4.2.7.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de las políticas institucionales referentes a los sistemas de homologación de créditos y de tránsito del pregrado al postgrado.
4.2.8.	Convenios y relaciones de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral, para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	4.2.8.1 Existencia de políticas institucionales referentes al establecimiento de convenios y relaciones de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral, para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.
		4.2.8.2 Existencia de convenios y relaciones de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral, para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.
		4.2.8.3 Existencia de soportes que permitan evidenciar la ejecución de los convenios y las relaciones de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral, para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.
4.2.9.	Oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras	4.2.9.1 Existencia de una oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan académico de acuerdo con sus

	a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan académico de acuerdo con sus intereses y la adquisición de, competencias, tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, con el apoyo de un tutor o asesor.	intereses y la adquisición de, competencias, tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, con el apoyo de un tutor o asesor.
		4.2.9.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de los criterios de flexibilidad de la oferta académica del programa con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan académico de acuerdo con sus intereses y la adquisición de, competencias, tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, con el apoyo de un tutor o asesor.
4.2.10.	Acciones llevadas a cabo entre la institución y otras instituciones del sector público o privado (educativo, productivo, financiero, entre otros) para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	4.2.10.1 Existencia de estudios desarrollados con el sector público o privado (educativo, productivo, financiero, entre otros) para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.
		4.2.10.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar las acciones llevadas a cabo entre la institución y otras instituciones del sector público o privado (educativo, productivo, financiero, entre otros) para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

### Característica 4.3 Interdisciplinariedad.

Código	Aspectos	Indicadores
4.3.1.	Espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.	4.3.1.1 Existencia de espacios académicos con carácter explícitamente interdisciplinario.
		4.3.1.2 Existencia de actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.
4.3.2.	Mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al	4.3.2.1 Existencia de mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes.
		4.3.2.1 Existencia de soportes que evidencien la

	ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes.	aplicación de mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes.
4.3.3.	Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.	4.1.3.1preciación de los profesores sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.
		4.3.3.2preciación de los estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.

#### Característica 4.4 Estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Código	Aspectos	Indicadores
4.4.1.	Concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa.	4.4.1.1preciación de los profesores acerca de la concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa.
		4.4.1.2preciación de los estudiantes acerca de la concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa.
4.4.2.	Correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, como las competencias tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar, la naturaleza de los saberes y las necesidades, objetivos y modalidad del programa.	4.4.2.1 Concordancia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, como las competencias tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar, la naturaleza de los saberes y las necesidades, objetivos y modalidad del programa.
4.4.3.	Apreciación de los estudiantes, profesores y	4.4.3.1preciación de los estudiantes del programa sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo

	directivos del programa sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.	de los contenidos del plan de estudios. 4.4.3.2 Apreciación de los profesores del programa sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios. 4.4.3.3 Apreciación de los directivos del programa sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.
4.4.4.	Estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades y con el tipo y metodología del programa.	4.4.4.1 Existencia de estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades y con el tipo y metodología del programa. 4.4.4.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades y con el tipo y metodología del programa.
4.4.5.	Incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías implicadas, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	4.4.5.1 Existencia de un plan estratégico de incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías implicadas, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa. 4.4.5.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la implementación del plan estratégico de incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías implicadas, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.
4.4.6.	Estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad.	4.4.6.1 Existencia en el PEP de estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad. 4.4.6.2 Existencia de soportes que evidencien la aplicación de estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad.
4.4.7.	Articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de	4.4.7.1 Concordancia entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados.

	enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados.	
4.4.8.	Estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.	4.4.8.1 Existencia de estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.
		4.4.8.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de las estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.
4.4.9.	Estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar la permanencia y retención, de acuerdo con la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa.	4.4.9.1 Existencia de estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar la permanencia y retención, de acuerdo con la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa.
		4.4.9.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de las estrategias obtenidas, producto de los estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar la permanencia y retención, de acuerdo con la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa.
4.4.10.	Correlación entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.	4.4.10.1 Concordancia existente entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.
4.4.11.	Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad.	4.4.11.1 Existencia de estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad.
		4.4.11.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad.
4.4.12.	Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.	4.4.12.1 Existencia de informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.
4.4.13.	Apreciación de profesores y estudiantes sobre la	4.4.13.1 apreciación de profesores sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa,

	correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo.	y la naturaleza del mismo.  4.4.13.2 Apreciación de estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo.
4.4.14.	Existencia de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros.	4.4.14.1 Existencia de políticas institucionales referentes a la implementación de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros.  4.4.14.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de las políticas institucionales referentes a la implementación de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros.

**Característica 4.5 Sistema de evaluación de estudiantes.**

Código	Aspectos	Indicadores
4.5.1.	Criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes. Evidencias de aplicación y divulgación de la misma.	4.5.1.1 Existencia de criterios, políticas y reglamentaciones en el PEI en materia de evaluación académica de los estudiantes.
		4.5.1.2 Existencia de criterios, políticas y reglamentaciones en el PEP en materia de evaluación académica de los estudiantes.
		4.5.1.3 Existencia de soportes que evidencien la aplicación y divulgación de los criterios, políticas y reglamentaciones en el PEI en materia de evaluación académica de los estudiantes.
4.5.2.	Correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el programa.	4.5.2.1 Correlación entre las formas de evaluación de los aprendizajes y los propósitos de formación del programa.
		4.5.2.2 Correlación entre las formas de evaluación de los aprendizajes y los perfiles de egreso definidos por el programa.
4.5.3.	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre	4.5.3.1 Apreciación de los directivos del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo.
		4.5.3.2 Apreciación de los profesores del programa sobre

	las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo.	la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo. 4.5.3.3 Apreciación de los estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo.
4.5.4.	Apreciación de los estudiantes acerca de la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades propias del programa.	4.5.4.1 Apreciación de los estudiantes sobre la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades propias del programa.
4.5.5.	Criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes.	4.5.5.1 Existencia de criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades. 4.5.5.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de los criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades 4.5.5.3 Existencia de estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes. 4.5.5.4 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de las estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes.
4.5.6.	Criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.	4.5.6.1 Existencia de criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes. 4.5.6.2 Existencia de soportes que permitan verificar la aplicación de los criterios y procedimientos utilizados para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.

#### Característica 4.6 Trabajos de los estudiantes.

Código	Aspectos	Indicadores
4.6.1.	Correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades	4.6.1.1 Correlación entre el tipo de trabajos y actividades realizadas por los estudiantes respecto a los objetivos y modalidades del programa.

	realizadas por los estudiantes respecto a los objetivos y modalidades del programa.	
4.6.2.	Criterios y estrategias aplicados en el programa para efecto de la dosificación de la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos.	4.6.2.1 Existencia de criterios y estrategias aplicados en el programa para efecto de la dosificación de la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos.
		4.6.2.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación en el programa de criterios y estrategias para efecto de la dosificación de la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos.
4.6.3.	Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.	4.6.3.1preciación de los directivos del programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.
		4.6.3.2preciación de los profesores del programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.
4.6.4.	Correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por competencias especialmente en actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, según la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación.	4.6.4.1 Correlación entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por competencias especialmente en actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, según la naturaleza del programa.
		4.6.4.2 Correlación entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por competencias especialmente en actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, según los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación.
4.6.5.	Trabajos académicos realizados por estudiantes del programa, en los últimos cinco años, que han merecido premios o	4.6.5.1 Número y título de trabajos realizados por estudiantes del programa que en los últimos cinco años, hayan merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional o internacional.



	reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional o internacional.	
--	---	--

**Característica 4.7 Evaluación y autorregulación del programa.**

Código	Aspectos	Indicadores
4.7.1.	Existencia y aplicación de políticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación.	4.7.1.1 Existencia de políticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación.
		4.7.1.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de las políticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación.
4.7.2.	Estrategias verificables de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo y gestión de la innovación de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.	4.7.2.1 Existencia de estrategias verificables de seguimiento de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.
		4.7.2.2 Existencia de estrategias verificables de evaluación de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.
		4.7.2.3 Existencia de estrategias verificables de mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.
		4.7.2.3 Existencia de estrategias verificables de gestión de la innovación de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.
4.7.3.	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.	4.7.3.1preciación de los directivos del programa sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.
		4.7.3.2preciación de los profesores del programa sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.
		4.7.3.3preciación de los estudiantes del programa sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.
4.7.4.	Cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años a partir de los	4.7.4.1 Existencia de soportes que permitan evidenciar cambios realizados en el programa, en los últimos cinco años a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación.

	resultados de los procesos de evaluación y autorregulación.	
--	---	--

**Característica 4.8 Extensión o proyección social.**

Código	Aspectos	Indicadores
4.8.1.	Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social.	4.8.1.1 Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social.
		4.8.1.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social.
4.8.2.	Proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad desarrollados por directivos, profesores y estudiantes del programa en los últimos cinco años.	4.8.2.1 Proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad desarrollados por directivos, profesores y estudiantes del programa en los últimos cinco años.
4.8.3.	Evidencias del impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensiones o proyección social desarrollados por el programa.	4.8.3.1 Existencia de soportes que permitan evidenciar el impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensiones o proyección social desarrollados por el programa.
4.8.4.	Participación del programa en la aplicación de las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	4.8.4.1 Existencia de soportes que permitan evidenciar la participación del programa en la aplicación de las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.
4.8.5.	Apreciación de	4.8.5.1 Apreciación de los empresarios sobre el impacto

	empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa.	social de los proyectos desarrollados por el programa. 4.8.5.2 Apreciación de los funcionarios públicos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa. 4.8.5.3 Apreciación de los líderes comunitarios sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa.
4.8.6.	Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en los medios locales, regionales, nacionales o internacionales.	4.8.6.1 Número y tipo de reconocimientos, hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en los medios locales, regionales, nacionales o internacionales.
4.8.7.	Mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas en esa materia.	4.8.7.1 Existencia de mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas en esa materia.
4.8.8.	Información sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de mejoramiento, de acuerdo con la naturaleza y modalidad del programa.	4.8.8.1 Existencia de información verificable sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de mejoramiento, de acuerdo con la naturaleza y modalidad del programa.

**Característica 4.9 Recursos bibliográficos.**

Código	Aspectos	Indicadores
4.9.1.	Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico. Evidencias de aplicación de estas estrategias y mecanismos.	4.9.1.1 Existencia de estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico.
		4.9.1.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico.
4.9.2.	Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico.	4.9.2.1 Existencia de documentos que establezcan criterios y políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico.
		4.9.2.2 Existencia de soportes que evidencien la aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico.
4.9.3.	Pertinencia, actualización y suficiencia de material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de programa.	4.9.3.1 Correspondencia entre la Pertinencia, actualización y suficiencia de material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de programa.
4.9.4.	Inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos cinco años.	4.9.4.1 Existencia de una política institucional clara respecto a la adquisición de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico.
		4.9.4.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la ejecución de un plan de adquisición de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico.
4.9.5.	Profesores y estudiantes del	4.9.5.1 Existencia de un informe actualizado con los datos estadísticos sobre el número de estudiantes y

	programa que utilizan recursos bibliográficos: libros, revistas especializadas y bases de datos, en los últimos cinco años, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	docentes del programa que utilizan recursos bibliográficos: libros, revistas especializadas y bases de datos, en los últimos cinco años, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.
		4.9.5.2 Existencia de estrategias orientadas a incentivar en los estudiantes y profesores la consulta y el uso de recursos bibliográficos: libros, revistas especializadas y bases de datos.

#### Característica 4.10 Recursos informáticos y de comunicación.

Código	Aspectos	Indicadores
4.10.1.	Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	4.10.1.1 Existencia en la Institución de una Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.
		4.10.1.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar el uso de una Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.
4.10.2.	Estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores adscritos al programa y estudiantes.	4.10.2.1 Existencia de estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores adscritos al programa y estudiantes.
		4.10.2.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores adscritos al programa y estudiantes.
4.10.3.	Disponibilidad para docentes, estudiantes, directivos y administrativos actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del programa,	4.10.3.1 Apreciación de los docentes sobre la disponibilidad, actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del programa, de acuerdo con su naturaleza.
		4.10.3.2 Apreciación de los estudiantes sobre la disponibilidad, actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del programa, de acuerdo con su naturaleza.
		4.10.3.3 Apreciación de los directivos sobre la disponibilidad, actualización y calidad de los recursos

	de acuerdo con su naturaleza.	informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del programa, de acuerdo con su naturaleza.
		4.10.3.4 Apreciación de los administrativos sobre la disponibilidad, actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del programa, de acuerdo con su naturaleza.
4.10.4.	Estrategias que garanticen el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad) en el manejo de la información.	4.10.4.1 Existencia de estrategias que garanticen el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad) en el manejo de la información.
		4.10.4.2 Existencia de soportes que evidencien la aplicación de estrategias que garanticen el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad) en el manejo de la información.
4.10.5.	Eficiencia, oportunidad y eficacia en cuanto a la actualización y al soporte técnico de la plataforma informática y los equipos computacionales.	4.10.5.1 Existencia de un documento de carácter institucional que evalué la eficiencia, oportunidad y eficacia en cuanto a la actualización y al soporte técnico de la plataforma informática y los equipos computacionales.
		4.10.5.2 Existen soportes que evidencien el mejoramiento de la eficiencia, oportunidad y eficacia de la actualización y el soporte técnico de la plataforma informática y los equipos computacionales.
4.10.6.	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.	4.10.6.1 Apreciación de directivos del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.
		4.10.6.2 Apreciación de profesores del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.
		4.10.6.3 Apreciación de estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.

#### Característica 4.11 Recursos de apoyo docente

Código	Aspectos	Indicadores
4.11.1.	Dotación adecuada de equipos materiales e insumos en los laboratorios y talleres campos de práctica y plantas piloto, según	4.11.1.1 Apreciación de profesores sobre la dotación adecuada de equipos materiales e insumos en los laboratorios y talleres campos de práctica y plantas piloto, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa.

	la naturaleza, metodología y exigencias del programa.	
4.11.2.	Dotación adecuada de laboratorios, máquinas y talleres suficientemente dotadas con equipos y materiales, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa, y que cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.	<p>4.11.2.1 Apreciación de profesores sobre dotación adecuada de laboratorios, máquinas y talleres suficientemente dotadas con equipos y materiales, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa, y que cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>4.11.2.2 Cumplimiento de las normas sanitarias y de bioseguridad previstas en la ley o en los reglamentos, al interior de laboratorios y talleres</p>
4.11.3.	Disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa.	4.11.3.1 Apreciación de los profesores sobre la disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa.
4.11.4.	Convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, por parte de la comunidad	<p>4.11.4.1 Existencia de políticas institucionales referentes al establecimiento de convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, por parte de la comunidad académica.</p> <p>4.11.4.2 Existencia de convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, por parte de la comunidad académica.</p> <p>4.11.4.3 Existencia de soportes que permitan evidenciar la ejecución de los convenios con centros, instituciones,</p>

	académica.	empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, por parte de la comunidad académica.
4.11.5.	Para programas del área de ciencias de la salud, información sobre escenarios de práctica y convenios docente-asistenciales de largo plazo, con Hospitales Universitarios o IPS acreditadas, certificados por el Ministerios de Protección Social. Evidenciar su pertinencia, calidad docente y capacidad instalada en relación con el número de estudiantes del programa.	4.11.5.1 Existencia de escenarios de práctica y convenios docente-asistenciales de largo plazo, con Hospitales Universitarios o IPS acreditadas, certificados por el Ministerios de Protección Social, para programas del área de ciencias de la salud.
		4.11.5.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la pertinencia, calidad docente y capacidad instalada en relación con el número de estudiantes del programa, de los escenarios de práctica y convenios docente-asistenciales de largo plazo, con Hospitales Universitarios o IPS acreditadas, certificados por el Ministerios de Protección Social.
4.11.6.	Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.	4.11.6.1preciación de profesores del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.
		4.11.6.2preciación de estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.

## FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

### Característica 5.1 Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.

Código	Aspectos	Indicadores
5.1.1.	Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes	5.1.1.1 Existencia de documentos que establezcan políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio.



	académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio.	5.1.1.2 Existencia de soportes que evidencien la aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio.
5.1.2.	Análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.	5.1.2.1 Existencia de estudios realizados por el programa que contengan un análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.
5.1.3.	Convenios activos de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.	5.1.3.1 Existencia de políticas institucionales referentes al establecimiento de convenios de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.
		5.1.3.2 Existencia de convenios de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.
		5.1.3.3 Existencia de soportes que permitan evidenciar la ejecución de los convenios de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.
5.1.4.	Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.	5.1.4.1 Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.
		5.1.4.2 Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por profesores del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.
		5.1.4.3 Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.
5.1.5.	Profesores, estudiantes y directivos del programa con participación activa en redes u organismos	5.1.5.1 Número y porcentaje de profesores del programa con participación activa en redes u organismos nacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.

	nacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.	5.1.5.2 Número y porcentaje de estudiantes del programa con participación activa en redes u organismos nacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros. 5.1.5.3 Número y porcentaje de directivos del programa con participación activa en redes u organismos nacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.
5.1.6.	Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años.	5.1.6.1 Existencia de soportes que permitan evidenciar la inversión realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años.
5.1.7.	Prospectos o iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.	5.1.7.1 Existencia de políticas institucionales referentes al establecimiento de prospectos o iniciativas de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa. 5.1.7.2 Existencia de convenios de prospectos o iniciativas de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa. 5.1.7.3 Existencia de soportes que permitan evidenciar la ejecución de prospectos o iniciativas de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.
5.1.8.	Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.	5.1.8.1 Existencia de estudios que permitan evidenciar la incidencia de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales con el enriquecimiento de la calidad del programa.
5.1.9.	Evidencias del impacto social que ha generado la inserción del programa en los contextos académicos nacionales e internacionales, de acuerdo a su naturaleza.	5.1.9.1 Existencia de soportes específicos que permitan evidenciar el impacto social que ha generado la inserción del programa en los contextos académicos nacionales e internacionales, de acuerdo a su naturaleza.

**Característica 5.2. Relaciones externas de profesores y estudiantes.**

Código	Aspectos	Indicadores
5.2.1.	Convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.	5.2.1.1 Existencia de políticas institucionales referentes al establecimiento de convenios de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.
		5.2.1.2 Existencia de convenios de de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.
		5.2.1.3 Existencia de soportes que permitan evidenciar la ejecución de los convenios de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.
5.2.2.	Número de estudiantes extranjeros en el programa en los últimos 5 años.	5.2.2.1 Número de estudiantes extranjeros en el programa en los últimos 5 años.
5.2.3.	Experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.	5.2.3.1 Existencia de políticas institucionales referentes a la homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.
		5.2.3.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.
5.2.4.	Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el programa en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).	5.2.4.1 Número de profesores o expertos nacionales o extranjeros que ha recibido el programa en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).
5.2.5.	Profesores y estudiantes adscritos al programa que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).	5.2.5.1 Número de Profesores adscritos al programa que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).
		5.2.5.2 Número de estudiantes adscritos al programa que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área (semestre académico de intercambio, pasantía o

	investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).	práctica, rotación médica, curso corto, misión, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).
5.2.6.	Resultados efectivos de la participación de profesores y estudiantes adscritos al programa en actividades de cooperación académica.	5.2.6.1 Existencia de documentos institucionales que permitan evidenciar resultados de la participación de profesores y estudiantes adscritos al programa en actividades de cooperación académica.
5.2.7.	Participación de profesores adscritos al programa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	5.2.7.1 Número y porcentaje de profesores adscritos al programa que participan en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.
5.2.8.	Inversión efectiva desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.	5.2.8.1 Existencia de soportes que permitan evidenciar inversión desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.

**FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.**

**Característica 6.1 Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural.**

Código	Aspectos.	Indicadores
6.1.1.	Criterios, estrategias y	6.1.1.1 Existencia de criterios, estrategias y actividades del

	<p>actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.</p>	<p>programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.</p>
		<p>6.1.1.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.</p>
6.1.2.	<p>Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación.</p>	<p>6.1.2.1 Existencia de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación.</p>
		<p>6.1.2.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación.</p>
6.1.3.	<p>Estudiantes que están vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación.</p>	<p>6.1.3.1 Número y nombre de los estudiantes del programa que se encuentran vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación.</p>
6.1.4.	<p>Grupos y semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad.</p>	<p>6.1.4.1 Número y descripción de los grupos de investigación del programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad.</p>
		<p>6.1.4.2 Número y descripción de los semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad.</p>
6.1.5.	<p>Actividades académicas – cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos – derivados de líneas de investigación en los últimos cinco años.</p>	<p>6.1.5.1 Existencia de actividades académicas, cursos electivos, seminarios, pasantías y eventos, derivados de las líneas de investigación en los últimos cinco años.</p>
		<p>6.1.5.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la realización de actividades académicas, cursos electivos, seminarios, pasantías y eventos, derivados de las líneas de investigación en los últimos cinco años.</p>
6.1.6.	<p>Actividad académica – pasantías, talleres, actividades conjuntas – relacionadas con la realidad empresarial,</p>	<p>6.1.6.1 Existencia de actividades académicas tales como pasantías, talleres, actividades conjuntas, relacionadas con la realidad empresarial, organizadas desde los primeros semestres con una lógica enfocada en el entendimiento creciente de aquella según sus mayores grados de</p>

	organizadas desde los primeros semestres con una lógica enfocada en el entendimiento creciente de aquella según sus mayores grados de complejidad.	complejidad. 6.1.6.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la realización de actividades académicas tales como pasantías, talleres, actividades conjuntas, relacionadas con la realidad empresarial, organizadas desde los primeros semestres con una lógica enfocada en el entendimiento creciente de aquella según sus mayores grados de complejidad.
6.1.7.	Existencia dentro del plan de estudios de espacios académicos y de vinculación con el sector productivo donde se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, la innovación, sus objetos de indagación, sus problemas, oportunidades y sus resultados y soluciones.	6.1.7.1 Existencia al interior del plan de estudios del programa de espacios académicos y de vinculación con el sector productivo donde se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, la innovación, sus objetos de indagación, sus problemas, oportunidades y sus resultados y soluciones.
6.1.8.	Participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores.	6.1.8.1 Número de estudiantes del programa que participan en los programas institucionales de jóvenes investigadores.
6.1.9.	Participación de los estudiantes en prácticas empresariales en temas de investigación y desarrollo, ingeniería y experimentación en Colombia y en el extranjero.	6.1.9.1 Número de estudiantes que han realizado prácticas empresariales en temas de investigación y desarrollo, ingeniería y experimentación a nivel nacional.
		6.1.9.2 Número de estudiantes que han realizado prácticas empresariales en temas de investigación y desarrollo, ingeniería y experimentación a nivel internacional.
6.1.10.	Participación de los estudiantes en proyectos Universidad Empresas Estado que adelante la institución.	6.1.10.1 Número de estudiantes del programa que han participado en proyectos Universidad - Empresa - Estado que adelante la institución.
6.1.11.	Participación de los estudiantes en programas de innovación tales como: transferencia de conocimiento, emprendimiento y	6.1.11.1 Número de estudiantes del programa que han participado en programas de innovación tales como: transferencia de conocimiento, emprendimiento y creatividad.

creatividad.
--------------

**Característica 6.2 Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural.**

Código	Aspectos	Indicadores
6.2.1.	Criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos, de innovación y creativos, y establezcan criterios de evaluación de su calidad y pertinencia.	6.2.1.1 Existencia de criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos, de innovación y creativos, y establezcan criterios de evaluación de su calidad y pertinencia.
		6.2.1.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos, de innovación y creativos, y establezcan criterios de evaluación de su calidad y pertinencia.
		6.2.1.3 Difusión y aceptación por parte de la comunidad académica de los criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos, de innovación y creativos, y establezcan criterios de evaluación de su calidad y pertinencia.
6.2.2.	Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al programa con la actividad investigativa y de innovación y la creación artística y cultural, relacionadas con la naturaleza del programa.	6.2.2.1 Cualificación de los profesores adscritos al programa con asignación de horas para el desarrollo de actividades investigativas y de innovación.
		6.2.2.2 Concordancia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al programa con la actividad investigativa y de innovación y la creación artística y cultural, relacionadas con la naturaleza del programa.
6.2.3.	Recursos humanos, logísticos y financieros con que cuenta el programa, asociados a proyectos y a otras actividades de investigación, innovación y creación artística y cultural.	6.2.3.1 Existencia de recursos humanos, logísticos y financieros asociados a proyectos y a otras actividades de investigación, innovación y creación artística y cultural.
		6.2.3.2 Apreciación por parte de los docentes del programa acerca de la suficiencia y pertinencia de los recursos humanos, logísticos y financieros asociados a proyectos y a otras actividades de investigación, innovación y creación artística y cultural.
6.2.4.	Grupos de investigación conformados por	6.2.4.1 Número y descripción de los Grupos de investigación conformados por profesores y estudiantes adscritos al programa, reconocidos por COLCIENCIAS o

	profesores y estudiantes adscritos al programa, reconocidos por COLCIENCIAS o por otro organismo.	por otro organismo.
6.2.5.	Impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza.	6.2.5.1 Existencia de estudios que permitan evidenciar el impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza.
6.2.6.	Publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, producto o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al programa, de acuerdo con su tipo y naturaleza.	6.2.6.1 Existencia de mecanismos que permitan examinar la calidad de los productos obtenidos como resultado de la investigación desarrollada al interior del programa.  6.2.6.2 Número de publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, producto o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al programa, de acuerdo con su tipo y naturaleza.
6.2.7.	En el caso de las artes, el reconocimiento en libros de arte y revistas especializadas, la	6.2.7.1 Reconocimiento en libros de arte y revistas especializadas, la presentación, exposición o ejecución en instituciones de reconocido prestigio, la participación en eventos organizados por comunidades artísticas y



	<p>presentación, exposición o ejecución en instituciones de reconocido prestigio, la participación en eventos organizados por comunidades artísticas y académicas. En el caso de la literatura, la publicación por editoriales reconocidas en el ámbito literario e incluidas en antologías, entre otras.</p>	<p>académicas, para el caso de programas relacionados con el arte.</p>
		<p>6.2.7.1 Publicación por editoriales reconocidas en el ámbito literario e incluidas en antologías, entre otras, para el caso de programas relacionados con la literatura.</p>
6.2.8.	<p>Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, gestión del conocimiento (vigilancia tecnológica), la creación de empresas y de planes de negocio (como los centros de incubación y financiación empresarial, oficinas de transferencia de resultados de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) proyectos de innovación en conjunto con empresas y la creación artística y cultural, de acuerdo con la naturaleza del programa.</p>	<p>6.2.8.1 Existencia de un rubro dentro del presupuesto institucional y del programa orientado al desarrollo y gestión de la investigación, gestión del conocimiento (vigilancia tecnológica), la creación de empresas y de planes de negocio (como los centros de incubación y financiación empresarial, oficinas de transferencia de resultados de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) proyectos de innovación en conjunto con empresas y la creación artística y cultural, de acuerdo con la naturaleza del programa.</p>
		<p>6.2.8.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la ejecución presupuestal del rubro asignado dentro del presupuesto institucional y del programa al desarrollo y gestión de la investigación, gestión del conocimiento (vigilancia tecnológica), la creación de empresas y de planes de negocio (como los centros de incubación y financiación empresarial, oficinas de transferencia de resultados de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) proyectos de innovación en conjunto con empresas y la creación artística y cultural, de acuerdo con la naturaleza del programa.</p>

## FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

### Característica 7.1 Políticas, programas y servicios de bienestar universitario.

Código	Aspectos	Indicadores
7.1.1.	Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que	7.1.1.1 Existencia de políticas sobre bienestar institucional que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.

	propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.	<p>7.1.1.2 Existencia de estrategias de difusión de las políticas sobre bienestar institucional que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.</p> <p>7.1.1.3 Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y administrativos del programa sobre la contribución de las políticas institucionales en materia de bienestar a la calidad de la formación y del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social.</p>
7.1.2.	Estrategias que propicien un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.	<p>7.1.2.1 Existencia de estrategias que propicien un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.</p> <p>7.1.2.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de estrategias que propicien un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.</p>
7.1.3.	Programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.	<p>7.1.3.1 Existencia de programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.</p> <p>7.1.3.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de los programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.</p>
7.1.4.	Participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.	<p>7.1.4.1 Existencia de estrategias de divulgación ante la comunidad universitaria de los servicios y las actividades de bienestar institucional.</p> <p>7.1.4.2 Número de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa que participa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.</p>
7.1.5.	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.	<p>7.1.5.1 Apreciación de los directivos del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.</p> <p>7.1.5.2 Apreciación de los profesores del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.</p> <p>7.1.5.3 Apreciación de los estudiantes del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.</p>

		7.1.5.4 Apreciación del personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.
7.1.6.	Programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia.	7.1.3.1 Existencia de programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia. 7.1.3.2 Existe de soportes que permitan evidenciar la aplicación de los programas y las estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia.
7.1.7.	Investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional.	7.1.7.1 Existencia de estudios e investigaciones permanentes de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional.
7.1.8.	Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad.	7.1.8.1 Existencia de estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad. 7.1.8.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad.
7.1.9.	En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar estrategias de bienestar adecuadas para los estudiantes en prácticas (lockers, camarotes, dormitorios) entre otros.	7.1.9.1 Existencia de estrategias de bienestar adecuadas para los estudiantes en prácticas (lockers, camarotes, dormitorios) entre otros, específicamente para los programas de salud. 7.1.9.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de estrategias de bienestar adecuadas para los estudiantes en prácticas (lockers, camarotes, dormitorios) entre otros, específicamente para los programas de salud.

### Característica 7.2 Permanencia y retención estudiantil.

Código	Aspectos	Indicadores
7.2.1.	Tasas de deserción estudiantil acumulada y por periodos académicos, acorde con los reportes efectuados al sistema	7.2.1.1 Existencia de estudios al interior de la institución y del programa referente a la deserción acumulada y por periodos académicos. 7.2.1.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de los resultados de los estudios de deserción desarrollados al interior de la institución y del programa.

	para la prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES-.	7.2.1.3 Correspondencia entre los estudios sobre deserción elaborados al interior de la institución y el programa con los reportes efectuados por el sistema para la prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES-.
7.2.2.	Registros Periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad.	7.2.2.1 Existencia de registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad. 7.2.2.1 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de políticas y estrategias orientadas a incrementar la permanencia estudiantil al interior del programa, teniendo en cuenta las variables de vulnerabilidad.
7.2.3.	Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa.	7.2.3.1 Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar la tasa de retención, manteniendo la calidad académica del programa. 7.2.3.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de las estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar la tasa de retención, manteniendo la calidad académica del programa. 7.2.3.3 Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar la tasa de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa. 7.2.3.4 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de las estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar la tasa de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa.

## FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y GESTION.

### Característica 8.1 Organización, administración y gestión del programa.

Código	Aspectos	Indicadores
8.1.1.	Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación	8.1.1.1 Apreciación de los directivos del programa sobre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa. 8.1.1.2 Apreciación de los profesores del programa sobre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección

	nacional e internacional en el programa.	social y la cooperación nacional e internacional en el programa.
8.1.2.	Existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de procesos.	8.1.2.1 Existencia de certificaciones orientadas al mejoramiento de la calidad de los procesos.
		8.1.2.2 Existencia de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de los procesos.
8.1.3.	Criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos, evidencias sobre la aplicación de estos criterios.	8.1.3.1 Existencia de criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos.
		8.1.3.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de los criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos.
8.1.4.	Cantidad y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del programa.	8.1.4.1 Cantidad de personas encargadas de cubrir las necesidades del programa.
		8.1.4.2 Dedicación de las personas encargadas de cubrir las necesidades del programa.
8.1.5.	Formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa.	8.1.5.1 Formación de las personas que orientan la administración del programa.
		8.1.5.2 Experiencia de las personas que orientan la administración del programa.
8.1.6.	Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, sobre la articulación de sus tareas con las necesidades.	8.1.6.1 apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas.
		8.1.6.2 apreciación del personal administrativo del programa sobre la articulación de sus tareas con las necesidades del programa.
8.1.7.	Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el	8.1.7.1 apreciación de los profesores adscritos al programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales.
		8.1.7.2 apreciación de los estudiantes adscritos al programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales.

desarrollo de las funciones misionales.
---

### Característica 8.2 Sistema de comunicación e información

Código	Aspectos	Indicadores
8.2.1.	Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa del programa.	8.2.1.1 Existencia de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa del programa.
		8.2.1.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la utilización de los sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa del programa.
8.2.2.	Existencia y efectividad de la página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.	8.2.2.1 Existencia de una página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.
		8.2.2.2 Existencia de soportes que permitan verificar la efectividad de la página web institucional.
8.2.3	La página web institucional incluye información detallada y actualizada sobre el currículo y los profesores adscritos al programa, incluyendo su formación y trayectoria.	8.2.3.1 Existencia de soportes que permitan verificar que la página web institucional incluye información detallada y actualizada sobre el currículo y los profesores adscritos al programa, incluyendo su formación y trayectoria.
8.2.4.	Sistema de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores adscritos al programa.	8.2.4.1 Existencia de un sistema de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores adscritos al programa.
		8.2.4.2 Existencia de soportes que permitan verificar que los sistema de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores adscritos al programa se encuentra actualizada.
8.2.5.	Mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal	8.2.5.1 Existencia de mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.
		8.2.5.2 Existencia de soportes que permitan verificar la aplicación de los mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.

	directivo y administrativo.	
8.2.6.	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa.	8.2.6.1 Apreciación de los directivos del programa sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del mismo.
		8.2.6.2 Apreciación de los profesores del programa sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del mismo.
		8.2.6.3 Apreciación de los estudiantes del programa sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del mismo.
		8.2.6.4 Apreciación del personal administrativo del programa sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del mismo.
8.2.7.	Profesores, administrativos y estudiantes que confirman el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC.	8.2.7.1 Apreciación de los profesores del programa sobre el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC.
		8.2.7.2 Apreciación de los administrativos del programa sobre el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC.
		8.2.7.3 Apreciación de los estudiantes del programa sobre el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC.
8.2.8.	Existencia de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa, de acuerdo con la modalidad en que éste es ofrecido.	8.2.8.1 Existencia de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa, de acuerdo con la modalidad en que éste es ofrecido.
		8.2.8.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de las estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa, de acuerdo con la modalidad en que éste es ofrecido.
8.2.9.	Mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información.	8.2.9.1 Existencia de mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información.
		8.2.9.1 Existencia de soportes que permitan evidenciar la eficacia de los mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información.

### Característica 8.3 Dirección del programa.

Código	Aspectos	Indicadores
8.3.1.	Apreciación de profesores y estudiantes adscritos	8.3.1.1 Apreciación de los profesores adscritos al programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen.

	al programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen.	8.3.1.2 Apreciación de los estudiantes adscritos al programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen.
8.3.2.	Lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa, debidamente divulgados y apropiados por los directivos, profesores y personal administrativo del mismo.	8.3.2.1 Existencia de lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa.
		8.3.2.2 Conocimiento y apropiación de los directivos del programa acerca de los lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa.
		8.3.2.3 Conocimiento y apropiación de los profesores del programa acerca de los lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa.
		8.3.2.4 Conocimiento y apropiación del personal administrativo del programa acerca de los lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa.
8.3.3.	Documentos institucionales que establecen la forma de operación (procesos y procedimientos) de las distintas instancias relacionadas con la gestión del programa.	8.3.3.1 Existencia de documentos institucionales que establecen la forma de operación (procesos y procedimientos) de las distintas instancias relacionadas con la gestión del programa.
8.3.4.	Mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa.	8.3.4.1 Existencia de Mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa.
		8.3.4.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la participación de la comunidad académica en la gestión del programa.

## FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO.

### Característica 9.1 Seguimiento de los egresados.

Código	Aspectos	Indicadores
9.1.1.	Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.	9.1.1.1 Existencia de estudios al interior de la Institución que permitan obtener información actualizada sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.



9.1.2.	Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.	9.1.2.1 Existencia de estudios al interior de la Institución que permitan obtener información referente a la correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.
9.1.3.	Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.	9.1.3.1 apreciación de los egresados sobre la calidad de la formación dada por el programa. 9.1.3.2 apreciación de los empleadores sobre la calidad de la formación dada por el programa. 9.1.3.3 apreciación de los usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.
9.1.4.	Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.	9.1.4.1 apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.
9.1.5.	Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.	9.1.5.1 Existencia de estudios al interior del programa que permitan evidenciar la utilización del Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.
9.1.6.	Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.	9.1.6.1 Existencia de evidencias al interior del programa de espacios destinados a discutir y analizar la situación de los egresados del mismo.
9.1.7.	Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.	9.1.7.1 Existencia de mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados. 9.1.7.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de los mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.
9.1.8.	Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.	9.1.8.1 Existencia de estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral. 9.1.8.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de las estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.

**Característica 9.2 Impacto de los egresados en el medio social y académico.**

Código	Aspectos	Indicadores
9.2.1.	Índice de empleo entre los egresados del programa.	9.2.1.1 Existencia de estudios que permitan conocer el índice de empleo entre los egresados del programa. 9.2.1.2 Análisis del índice de empleabilidad de los egresados del programa.
9.2.2.	Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.	9.2.2.1 Número e identificación de los egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional. 9.2.2.2 Número e identificación de los egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito internacional.
9.2.3	Egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.	9.2.3.1 Número y tipo de distinciones y reconocimientos significativos que han recibido los egresados del programa por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.
9.2.4.	Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.	9.2.4.1preciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.

**FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS.**

**Característica 10.1 Recursos físicos.**

Código	Aspectos	Indicadores
10.1.1.	Espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al	10.1.1.1preciación de los directivos del programa sobre los espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional. 10.1.1.2preciación de los profesores del programa sobre los espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de

	bienestar institucional.	<p>las áreas destinadas al bienestar institucional.</p> <p>10.1.1.3 Apreciación de los estudiantes del programa sobre los espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional.</p>
10.1.2.	Existencia y uso adecuado de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y sales de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.	<p>10.1.2.1 Existencia de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y sales de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.</p> <p>10.1.2.2 Utilización adecuada de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y sales de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.</p>
10.1.3.	Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.	<p>10.1.3.1 Existencia de planes para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.</p> <p>10.1.3.2 Existencia de proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.</p>
10.1.4.	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.	<p>10.1.4.1 Apreciación de directivos del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.</p> <p>10.1.4.2 Apreciación de profesores del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.</p> <p>10.1.4.3 Apreciación de estudiantes del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.</p> <p>10.1.4.4 Apreciación del personal administrativo del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.</p>
10.1.5.	Disponibilidad de infraestructura física	10.1.5.1 Existencia de informes y estadísticas de utilización de la infraestructura física destinada para atender las

	para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar, que sea coherente con la modalidad en que se ofrece el programa.	necesidades académicas, administrativas y de bienestar, que sea coherente con la modalidad en que se ofrece el programa.
--	---	--

### Característica 10. Presupuesto del programa

Código	Aspectos	Indicadores
10.2.1.	Origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa.	10.2.1.1 Existencia de información actualizada acerca del origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa.
10.2.2.	Mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa con base en planes de mejoramiento y mantenimiento.	10.2.2.1 Existencia de mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa con base en planes de mejoramiento.
		10.2.2.2 Existencia de mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa con base en planes de fortalecimiento.
10.2.3.	Distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización que en forma directa o indirecta se reflejen en el programa.	10.2.3.1 Existencia de políticas y criterios que permitan realizar una distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización que en forma directa o indirecta se reflejen en el programa.
		10.2.3.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de políticas y criterios que permitan realizar una distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización que en forma directa o indirecta se reflejen en el programa.

10.2.4.	Porcentaje de los ingresos que la Institución dedica a la inversión en el programa.	10.2.4.1 Existencia de estudios al interior de la Institución que permitan hallar el porcentaje de los ingresos que la Institución dedica a la inversión en el programa.
		10.2.4.2 Existencia de estudios al interior de la Institución que permitan concluir lo adecuado del porcentaje de los ingresos que la Institución dedica a la inversión en el programa.
10.2.5.	Capacidad del programa para generar recursos externos para el apoyo a sus funciones misionales.	10.2.5.1 Actividades realizadas al interior del programa que permitan generar recursos externos para el apoyo a sus funciones misionales.
		10.2.5.2 Porcentaje del total de ingresos del programa obtenido por el desarrollo de actividades diferentes a la matrícula académica del mismo.
10.2.6.	Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo y sobre la ejecución presupuestal.	10.2.6.1preciación de los directivos adscritos al programa sobre la suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo y sobre la ejecución presupuestal.
		10.2.6.2preciación de los profesores adscritos al programa sobre la suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo y sobre la ejecución presupuestal.
10.2.7.	Existencia de estudio de viabilidad financiera del programa, que incluya un plan básico de inversión orientado a la consolidación del Proyecto Educativo.	10.2.7.1 Existencia de un estudio de viabilidad financiera del programa, que incluya un plan básico de inversión orientado a la consolidación del Proyecto Educativo.
10.2.8.	Los planes de mejoramiento del programa se soportan en un presupuesto de apropiación programada.	10.2.8.1 Existencia de un plan de mejoramiento al interior del programa académico.
		10.2.8.2 Existencia de un presupuesto de apropiación programada al interior del plan de mejoramiento del programa.

### Característica 10.3 Administración de recursos.

Código	Aspectos	Indicadores
10.3.1.	Manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de desarrollo, los planes de mejoramiento y el tamaño y la complejidad de la institución y del	10.3.1.1 Existencia de documentos Institucionales y del programa en los que se evidencie la planeación y ejecución del manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de desarrollo, los planes de mejoramiento y el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.
		10.3.1.2preciación de los directivos adscritos al programa acerca del manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de desarrollo,

	programa.	los planes de mejoramiento y el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.
10.3.2.	Criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.	10.3.2.1 Existencia de criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.
		10.3.2.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de los criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.
10.3.3.	Evidencias de los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.	10.3.3.1 Existencia de soportes que permitan evidenciar los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.
		10.3.3.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de un sistema de auditorías que permita asegurar el manejo transparente de los recursos.
10.3.4.	Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.	10.3.4.1preciación de los directivos adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.
		10.3.4.2preciación de los profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.
10.3.5.	En los programas de salud, donde sea pertinente, evidencia las dinámicas de administración compartida entre las Instituciones de Educación Superior y el Hospital Universitario o IPS, en cuanto a convenios docentes-asistenciales y escenarios de prácticas, entre otros.	10.3.5.1 Existencia de documentos Institucionales en los cuales se pueda identificar la dinámica de administración compartida entre la Institución de Educación Superior y el Hospital Universitario o IPS, en cuanto a convenios docentes-asistenciales y escenarios de prácticas, entre otros.
		10.3.5.2 Existencia de soportes que permitan evidenciar la aplicación de la dinámica de administración compartida entre la Institución de Educación Superior y el Hospital Universitario o IPS, en cuanto a convenios docentes-asistenciales y escenarios de prácticas, entre otros.

## 4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para la autoevaluación se utilizan las siguientes técnicas de recolección de información:

**4.1 Análisis de contenido documental:** Para verificar la existencia de registros y soportes que evidencian el cumplimiento de diversas características y aspectos a estudiar.

**4.2 Encuestas:** Recoge opiniones y percepciones sobre diversos aspectos del funcionamiento del programa. Las preguntas pueden ser cerradas, abiertas y de opción múltiple. Se recomienda utilizar en lo posible preguntas con respuestas de opción múltiple. La encuesta se utiliza cuando los consultados son grupos numerosos, generalmente de más de 10 personas. Puede aplicarse al universo o a una muestra representativa del mismo. En las encuestas se pretende asegurar la participación de todos los estamentos que hacen parte de la comunidad universitaria.

**4.3 Entrevistas:** Implica la comunicación personal entre el entrevistador y el entrevistado con la finalidad de conocer a profundidad o detalle sobre algunos de los aspectos del funcionamiento del programa. Se aplica cuando se cuenta con un informante o un número reducido de informantes. La entrevista puede ser estructurada o semiestructurada.

**4.4 Observación:** Con la finalidad de complementar la información obtenida a través de las entrevistas y encuestas, en ciertos casos se aplica la observación; por ejemplo, para contrastar la existencia visible de recursos materiales o físicos de apoyo al programa. La observación es una técnica directa de recolección de información, que se vale del ojo del observador, quien, luego de identificar el objeto de su observación, diseña un registro para consignar sus observaciones. El instrumento de esta técnica se denomina guía de observación o registro observacional, que puede estar estructurado con una lista de verificación o una tabla de doble entrada que correlaciona el indicador con los aspectos que se observan y las escalas de valoración. De esta forma, la observación sirve para verificar y dar confiabilidad a la información obtenida por otras técnicas.

**4.5 Grupos focales:** Esta técnica de recolección de información consiste en realizar una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, en donde se procura que un grupo de personas seleccionadas por el comité de autoevaluación discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación, por ejemplo, una

detección de necesidades de formación en el personal docente. Si se logra generar un ambiente adecuado y se controlan las variables necesarias, se obtiene información valiosa tanto del contexto, relaciones y actores directamente involucrados en la temática en estudio.

**4.6 Taller:** El taller es una técnica de análisis, evaluación, reflexión grupal y de construcción de acuerdos y consensos. Además, contribuye a generar actitudes y compromisos para el cambio. En algunos casos esta técnica sirve para verificar la información adquirida mediante la aplicación de otras técnicas. En el presente modelo de autoevaluación el taller se utiliza con sectores amplios de la institución.

## 5. CRITERIOS DE PONDERACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

Este punto consiste en establecer el nivel de cumplimiento de los 251 aspectos agrupados alrededor de 40 características y estas, a su vez, alrededor de 10 factores, identificados por el CNA como centrales en el servicio educativo de la educación superior, por lo cual se constituyen en los mínimos indispensables para merecer el reconocimiento de la excelencia. Como resultado de largas y detenidas sesiones de análisis, de parte de reconocidos especialistas en la materia, resulta lógico asumir que todas las características son igualmente importantes y que por tanto es necesario establecer una unidad de medida común para todas.

Se propone, entonces, como unidad de medida, una escala numérica de 1 a 10 puntos, en la que 1 es el mínimo puntaje posible y 10 el máximo puntaje posible de cada aspecto; a esta escala numérica de 10 puntos le corresponde otra escala de tipo cualitativo, en la que se describen los niveles de cumplimiento:

1. Se cumple plenamente.
2. Se cumple en alto grado.
3. Se cumple aceptablemente.
4. Se cumple insatisfactoriamente.
5. No se cumple.

Como técnica para establecer la correspondencia entre los puntos (1 a 10) obtenidos por cada aspecto en la escala numérica y el nivel de cumplimiento correspondiente (una de las cinco categorías), se adopta el escalamiento tipo Likert, de tal forma que, para el efecto, se aplica la siguiente escala:

Puntos

10-----	8.2-----	6.4-----	4.6-----	2.8-----	1
Se cumple plenamente	Se cumple en Alto grado	Se cumple aceptablemente	Se cumple insatisfactoriamente	No se cumple	



El escalonamiento tipo Likert resulta de dividir por 5, las unidades que hay entre el límite inferior y el límite superior de la escala, para obtener el tamaño del intervalo y con él, a partir del límite inferior, construir la escala.

Los puntos de cada aspecto se obtienen calificando las respuestas dadas por los estamentos institucionales a las diferentes técnicas de recolección de la información.

La calificación de las características, por su parte, resulta de la sumatoria de los puntos obtenidos por los aspectos que le corresponden y la de los factores, de la sumatoria de los puntos obtenidos por las características que cada uno de ellos agrupa.

## 6. SISTEMA DE PONDERACIÓN

Para definir el sistema de ponderación de los factores del modelo de autoevaluación de la UDI, en primera instancia se clasificaron los factores en tres tipos:

- **Factores Estratégicos:** Proporcionan directrices a los diferentes factores y son responsabilidad de los órganos de gobierno de la institución principalmente. Pertenece a esta categoría el factor 1 (Misión, Visión y Proyecto Institucional y de Programa).
- **Factores Misionales:** Determinan la razón de ser de la institución y apuntan al cumplimiento de los objetivos de la educación superior. Pertenecen a esta categoría el Factor 2 (Los Estudiantes), el Factor 3 (Profesores), el Factor 4 (Procesos Académicos), el Factor 6 (Investigación, innovación y creación artística y cultural) y el Factor 9 (Impacto de los egresados en el medio).
- **Factores de Apoyo:** Brindan soporte a los Factores Misionales. Pertenecen a esta categoría el Factor 5 (Visibilidad Nacional e Internacional), el Factor 7 (Bienestar Institucional), el Factor 8 (Organización, administración y gestión) y el Factor 10 (Recursos Físicos y Financieros).

Al interior de cada característica, tendrá un mayor peso la característica que tenga un mayor número de aspectos. Finalmente todos los aspectos tendrán igual peso dentro del modelo de autoevaluación. En otros términos, se trata de una ponderación que nos acerca a la lectura hecha por el CNA respecto de lo que es importante y su correspondiente combinación, al interior de un programa académico de educación Superior. En la siguiente tabla aparece el ejercicio correspondiente.

**PONDERACIÓN RESULTANTE DE VALORAR EL CUMPLIMIENTO DE CADA ASPECTO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA ESCALA DE 1 A 10**

<b>FACTOR 1</b>	<b>Características</b>	<b>No. de aspectos</b>	<b>Puntaje mínimo posible</b>	<b>Puntaje máximo posible</b>	<b>Peso de la característica en el factor</b>	<b>Peso de la Característica y del Factor en el Programa</b>
	1	6	6	60	31,57	3.157%
	2	4	4	40	21,06	2,106%
	3	9	9	90	47,37	4,737%
Sub Total		19	19	190	100,00	<b>10%</b>

<b>FACTOR 2</b>	<b>Características</b>	<b>No. de aspectos</b>	<b>Puntaje mínimo posible</b>	<b>Puntaje máximo posible</b>	<b>Peso de característica en el factor</b>	<b>Peso de la Característica y del Factor en el Programa</b>
	1	4	4	40	21,05	3,157%
	2	7	7	70	36,84	5,527%
	3	3	3	30	15,79	2,368%
	4	5	5	50	26,32	3,948%
Sub Total		19	19	190	100,00	<b>15%</b>

<b>FACTOR 3</b>	<b>Características</b>	<b>No. de aspectos</b>	<b>Puntaje mínimo posible</b>	<b>Puntaje máximo posible</b>	<b>Peso de característica en el factor</b>	<b>Peso de la Característica y del Factor en el Programa</b>
	1	3	3	30	7,89	1,183%
	2	6	6	60	15,79	2,369%
	3	8	8	80	21,06	3,159%
	4	6	6	60	15,79	2,369%
	5	3	3	30	7,89	1,183%
	6	4	4	40	10,53	1,579%
	7	3	3	30	7,89	1,183%
	8	5	5	50	13,16	1,975%
Sub Total		38	38	380	100,00	<b>15%</b>

<b>FACTOR 4</b>	<b>Características</b>	<b>No. de aspectos</b>	<b>Puntaje mínimo posible</b>	<b>Puntaje máximo posible</b>	<b>Peso de característica en el factor</b>	<b>Peso de la Característica y del Factor en el Programa</b>
	1	10	10	100	12,99	2,468%
	2	10	10	100	12,99	2,468%
	3	3	3	30	3,89	0,739%
	4	14	14	140	18,18	3,454%
	5	6	6	60	7,79	1,480%
	6	5	5	50	6,50	1,235%
	7	4	4	40	5,19	0,987%
	8	8	8	80	10,39	1,974%
	9	5	5	50	6,50	1,235%
	10	6	6	60	7,79	1,480%
	11	6	6	60	7,79	1,480%
<b>Sub Total</b>		<b>77</b>	<b>77</b>	<b>770</b>	<b>100</b>	<b>19%</b>

<b>FACTOR 5</b>	<b>Características</b>	<b>No. de aspectos</b>	<b>Puntaje mínimo posible</b>	<b>Puntaje máximo posible</b>	<b>Peso de característica en el factor</b>	<b>Peso de la Característica y del Factor en el Programa</b>
	1	9	9	90	52.94	2,647%
	2	8	8	80	47.06	2,353%
<b>Sub Total</b>		<b>17</b>	<b>17</b>	<b>170</b>	<b>100</b>	<b>5%</b>

<b>FACTOR 6</b>	<b>Características</b>	<b>No. de aspectos</b>	<b>Puntaje mínimo posible</b>	<b>Puntaje máximo posible</b>	<b>Peso de característica en el factor</b>	<b>Peso de la Característica y del Factor en el Programa</b>
	1	11	11	110	57,89	7,526%
	2	8	8	80	42,11	5,474%
<b>Sub Total</b>		<b>19</b>	<b>19</b>	<b>190</b>	<b>100</b>	<b>13%</b>

<b>FACTOR 7</b>	<b>Características</b>	<b>No. de aspectos</b>	<b>Puntaje mínimo posible</b>	<b>Puntaje máximo posible</b>	<b>Peso de característica en el factor</b>	<b>Peso de la Característica y del Factor en el Programa</b>
	1	9	9	90	75,00	3,75%
	2	3	3	30	25,00	1,25%
<b>Sub Total</b>		<b>12</b>	<b>12</b>	<b>120</b>	<b>100</b>	<b>5%</b>

<b>FACTOR 8</b>	<b>Características</b>	<b>No. de aspectos</b>	<b>Puntaje mínimo posible</b>	<b>Puntaje máximo posible</b>	<b>Peso de característica en el factor</b>	<b>Peso de la Característica y del Factor en el Programa</b>
	1	7	7	70	35,00	1,75%
	2	9	9	90	45,00	2,25%
	3	4	4	40	20,00	1,00%
<b>Sub Total</b>		<b>20</b>	<b>20</b>	<b>200</b>	<b>100</b>	<b>5%</b>

<b>FACTOR 9</b>	<b>Características</b>	<b>No. de aspectos</b>	<b>Puntaje mínimo posible</b>	<b>Puntaje máximo posible</b>	<b>Peso de característica en el factor</b>	<b>Peso de la Característica y del Factor en el Programa</b>
	1	8	8	80	66,67	5,334%
	2	4	4	40	33,33	2,666%
<b>Sub Total</b>		<b>12</b>	<b>12</b>	<b>120</b>	<b>100</b>	<b>8%</b>

<b>FACTOR 10</b>	<b>Características</b>	<b>No. de aspectos</b>	<b>Puntaje mínimo posible</b>	<b>Puntaje máximo posible</b>	<b>Peso de característica en el factor</b>	<b>Peso de la Característica y del Factor en el Programa</b>
	1	5	5	50	27,78%	1,389%
	2	8	8	80	44,44%	2,222%
	3	5	5	50	27,78%	1,389%
<b>Sub Total</b>		<b>18</b>	<b>18</b>	<b>180</b>	<b>100</b>	<b>5%</b>

<b>TOTALES</b>	<b>40</b>	<b>251</b>	<b>251</b>	<b>2510</b>		<b>100</b>
----------------	-----------	------------	------------	-------------	--	------------